

Libro de Actas del I Congreso Internacional sobre Investigación y Praxis docente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CIIP-ODS)

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Coordinadoras/es:

Cristóbal Torres Fernández

Dolores Limón Domínguez

Rosa Domínguez Martín

Zakaríae Cheddadi

Dykinson, S.L.

ISBN: 978-84-1377-972-0

© Cristóbal Torres Fernández, Dolores Limón Domínguez, Rosa Domínguez Martín y Zakaría Cheddadi (coordinación) 2021

© De los textos, las personas autoras 2021

El volumen es producto de los resultados científicos derivados del I Congreso Internacional sobre Investigación y Praxis docente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CIIP-ODS), celebrado en la ciudad de Sevilla, en modalidad virtual, entre los días 22 y 25 de noviembre de 2021.

El Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla ha colaborado en la edición del presente Libro de Actas.

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 - (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1377-972-0

Preimpresión realizada por los autores

PRESENTACIÓN

Con esta obra ponemos a disposición de la comunidad educativa y científica los resúmenes de todas las comunicaciones y ponencias arbitradas por el Comité Científico del I Congreso Internacional sobre Investigación y Praxis docente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CIIP-ODS), celebrado durante los días que comprenden del 22 al 25 de noviembre de 2021, en la ciudad de Sevilla y en modalidad virtual.

El Comité de Dirección quiere agradecer, muy sinceramente, la altísima participación registrada en esta edición, así como las numerosas muestras de cariño recibidas durante los cuatro días de celebración. Hemos tenido participantes de una amplia variedad de países, con especial presencia de países latinoamericanos, que han contribuido a crear un espacio de encuentro y de construcción colectiva del conocimiento con una perspectiva claramente internacional.

Ponemos aquí pues, un punto y seguido, con la esperanza y el deseo de que nos volvamos a encontrar y podamos celebrar la II Edición en el año 2022, en la que compartamos todos nuestros avances, progresos, estudios y experiencias que vayamos generando en este lapso de tiempo, con el objeto de ponerlos a disposición de la sociedad y de la comunidad científica.

Gracias, nuevamente, por vuestra participación, dedicación, implicación, y por el cariño que habéis depositado en cada una de vuestras producciones científicas.

El Comité de Dirección del I Congreso Internacional sobre Investigación y Praxis docente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CIIP-ODS).

Índice

Línea 1. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Línea Temática de las Personas	7
La literatura contemporánea en 4º de Educación Secundaria Obligatoria: una guía de lecturas para trabajar la igualdad de género en el aula	7
La prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo: una investigación de campo en el IES La Nía, de Aspe	9
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte del Currículo Escolar	11
Proyecto de aulas de emprendimiento: por un futuro sostenible a través de la educación, la inclusión, la igualdad y la prosperidad	13
Experiencias de diseño de recursos educativos para afrontar la nueva normalidad en Educación Infantil	15
La pedagogía de la sexualidad: el VIH en el punto de mira de las nuevas infecciones en la juventud	17
Aprendizaje eficaz y formación docente: Impulsores de la calidad educativa	19
Educación Superior de calidad para personas indígenas y afromexicanas	21
Educación en línea y aprendizajes socioemocionales del estudiantado de educación básica. Hacia una educación de calidad	23
La formación para el emprendimiento en educación infantil como un factor de calidad en contextos de lo rural y lo urbano	24
Educación de calidad, igualdad de género y reducción de las desigualdades como pilares para luchar contra el antigitanismo	26
La escuela y su compromiso con los ODS y las personas	28
ODS, Currículo y Aprendizaje-Servicio: de la teoría a la práctica en el ámbito educativo	30
Investigación formativa accesible en lengua de señas para estudiantes Sordos universitarios	32
Manejo del estrés a través de mindfulness y música. Experiencia con estudiantes de Bogotá	34
Educación para todos: la virtualidad como escenario de inclusión y democratización educativa	36
Filosofía y arqueología: desmontando los cimientos del patriarcado para conocer el pasado, comprender el presente y construir el futuro	38
ODS y diversidades sexogenéricas: incorporando la inclusión en la universidad	40
“¿Conocías a esta autora?”: La incorporación de mujeres escritoras al temario de literatura. Una propuesta de innovación docente universitaria	42
Discurso de odio transfobo en Twitter: la identidad "radfem" como generadora de relatos discriminatorios	44
Usabilidad de una aplicación móvil Android para el aprendizaje de pronunciación de fonemas del idioma inglés	46
Las iniciativas educativas de la Restauración: la actividad filantrópica de Cultura e Higiene como modelo para el siglo XXI	48
Las relaciones de género en el ámbito laboral, perspectivas desde la cultura organizacional en el sector agrícola	50
	4

La inserción laboral de personas discapacitadas en el reparto “Rosa la Bayamesa”	52
Brecha de género de la educación en el Perú: Una mirada de oportunidad a los ODS	54
Implementación del Diseño Universal de Aprendizaje en el currículo de la etapa de Educación Primaria. Hacia un enfoque inclusivo	56
Una respuesta al reto de calidad de Educación en los procesos de lectura y escritura desde el enfoque post humanista: una revisión sistemática	58
Discriminación hacia niñas y mujeres: una reflexión en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	60
Análisis del Sistema Educativo en América Latina y el Caribe: una mirada de I+D para la calidad educativa	62
El aborto adolescente en América Latina y el Caribe: reflexión por una vida saludable al 2030	64
La Economía Social y Solidaria como instrumento educativo para favorecer la educación en valores para un desarrollo sostenible e inclusivo	66
La inclusión en la Educación Superior: una mirada desde los actores académicos	68
Comunidad de aprendizaje, una estrategia de formación docente para fortalecer la educación inclusiva de estudiantes con diversidad funcional auditiva	70
Educación, brecha digital y desarrollo sostenible: una revisión bibliométrica	72
Intercambio virtual interuniversitario para aproximarse a los ODS	74
Las series juveniles como instrumento educativo en los ODS: una propuesta de análisis	76
Percepciones del colectivo juvenil universitario sobre el bienestar emocional en tiempos de post-pandemia	78
Propuesta de diseño del “Programa de relajación y respiración en la escuela” como medida para crear un buen clima de aprendizaje y ayuda a la labor docente y familiar	80
Universidad y servicios educativos: creación de Guías de ayuda y asesoramiento a las familias, desde el ámbito local y el ámbito mundial, con un contenido de respuestas reales a las necesidades	82
Propuesta de intervención en el aula sobre el ODS 5: una necesidad fundamentada en el análisis comparado de un ecofeminismo desde la ruralidad	84
Línea 2. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Línea Temática de la Prosperidad	86
La Economía Circular como propuesta de innovación docente para la consecución de los ODS	86
El Aprendizaje Servicio como vía para la reducción de las desigualdades y lograr ciudades más inclusivas y resilientes	88
La ciudad a través del cine: una propuesta filosófica para configurar nuestra identidad urbana	89
Revalorización de residuos agrícolas afectados por el cambio climático para la fabricación de materiales biodegradables	91
El tráfico de animales exóticos en el Perú entre los años 2000 al 2015	93
Problemas en las aguas oceánicas y formación en sostenibilidad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales	95

Línea 3. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Línea Temática de la Paz	97
El rol del coordinador de convivencia y la nueva figura del coordinador de Bienestar y Protección: ¿Agentes de calidad en la educación?	97
La perfilación criminal como herramienta criminológica al servicio de la investigación criminal	99
Análisis de la Agenda 2030 desde la comunicación con vocación transformadora	101
Línea 4. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Línea Temática de las Alianzas	103
Una aproximación al análisis comparado de las Revisiones Nacionales Voluntarias: las políticas palanca en el marco de la UE	103
Identificación de las percepciones de padres de familia sobre el proceso de educación inclusiva que desarrolla la Escuela Normal Superior del municipio de San Bernardo	105
Alianzas para la cooperación al desarrollo: Huelva en Red por la Cooperación	107
Línea 5. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Línea Temática del Planeta	109
Dignificar la España Vacía para no dejar a nadie atrás	109
Las directrices de la Agenda 2030 como instrucciones de respuesta ante los desastres naturales: La propuesta de los ODS	111
Desigualdad social y medioambiente urbano en España: pobreza y configuración de espacios vitales	113
Fostering Sustainable Development Goals in the CLIL classroom to increase higher education students' cultural awareness and motivation	115
Forecast 2030: Estrategias para ciudades y comunidades sostenibles	116
Estudio sobre el procedimiento contable para el Subsistema de Efectivo en Caja en el UEB de Investigaciones y Proyectos Hidráulicos de Granma	118
Etnia y raza: dos conceptos diferentes a menudo entremezclados. Una reflexión filosófica acerca de la raza y su carácter biologizante y la problemática de confundirla con la etnia	120
Contaminación por la industria azucarera Agro Aurora en la ciudad de Piura-Perú	122
Integrando los ODS en la Educación Universitaria mediante experiencias docentes innovadoras con estudiantes de GADE con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad y de las empresas para crear un mundo mejor	124
Migraciones y cambio climático: educación transversal y multidisciplinar para un desarrollo integral sostenible	126
Cómo integrar de manera práctica y transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia universitaria. Un Proyecto de Innovación Docente para el Grado de ADE	127
Proyecto "ALJIBE". APS para un centro más sostenible. Persiguiendo los ODS	129

Línea 1. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con las Personas.

La literatura contemporánea en 4º de Educación Secundaria Obligatoria: una guía de lecturas para trabajar la igualdad de género en el aula

Jesús Guzmán Mora

Universidad de Castilla-La Mancha

Uno de los retos del profesorado de Lengua Castellana y Literatura de los niveles de secundaria y preuniversitario consiste en la introducción de lecturas contemporáneas en sus temarios. Al tratarse de un periodo literario situado al final de estos, no es sencillo su desarrollo en los cursos que lo posibilitan (4º de ESO y 2º de Bachillerato), a lo que se suman las exigencias propias del currículo educativo. Consideramos que una de las ventajas que pueden obtener los docentes con estos textos es el tratamiento de cuestiones específicas relacionadas con la igualdad de género. Así, pueden leerse novelas, cuentos, obras de teatro y poemarios en los que aparecen, entre otros, el maltrato físico y/o psicológico, la violencia sexual o relaciones de pareja alejadas de modelos basados en el respeto al prójimo. Consideramos que estos textos, llevados al aula, posibilitan la reflexión y la concienciación de los discentes en torno al tema, lo que puede repercutir en una sociedad más justa y ayudar a reducir los comportamientos insanos entre hombres y mujeres. Presentamos este trabajo con el objetivo de realizar una guía de lecturas contemporáneas para trabajar la igualdad de género en 4º de ESO. Lo hacemos a través de los tres grandes géneros (narrativa, teatro y lírica) y mediante ejemplos de literatura escrita en español en el siglo XXI. El uso de esta guía puede contribuir al cumplimiento de uno de los objetivos marcados para la etapa educativa en el Real Decreto 1105/2014 (Artículo 11, sección c), en el que se señala el rechazo a “cualquier manifestación de violencia contra la mujer”. Para ello, estructuramos nuestro trabajo de la siguiente manera: en primer lugar, presentamos una introducción en la que aprovechamos para exponer las temáticas relacionadas con la igualdad de género que queremos trabajar. En segundo lugar, proponemos un análisis cuantitativo-cualitativo para seleccionar las obras que mejor se adapten a nuestro objetivo. En tercer lugar, realizamos una clasificación temática que, de manera provisional, sigue esta estructura: violencia física y/o psicológica, violencia sexual, relaciones amorosas, la mujer en el ámbito laboral y representación de la mujer a lo largo de la historia. En esta clasificación no nos limitamos a presentar sinopsis o datos bio-bibliográficos

de los autores y las autoras, sino que nos centramos, sobre todo, en dar indicaciones para observar qué cuestiones concretas puede utilizar el profesorado en cada caso. Y, en cuarto lugar, ofrecemos las conclusiones y las limitaciones de nuestra investigación. Somos conscientes de las carencias que ofrece un trabajo de estas características, especialmente a la hora de seleccionar unas obras, lo que implica dejar a otras fuera de la guía. Pero, al mismo tiempo, nuestro propósito es ayudar, con ella, a la inclusión en el aula de lecturas que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres.

Palabras clave: igualdad de género, literatura e igualdad, guía de Lectura, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, literatura contemporánea.

La prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo: una investigación de campo en el IES La Nía, de Aspe

Lourdes Pastor Verdú

Universidad Internacional de Valencia

Esta comunicación presenta los resultados de una investigación llevada a cabo en un centro de educación secundaria de la localidad de Aspe (provincia de Alicante) que cuenta con una población de 20 mil habitantes. El principal objetivo es conocer cómo se relacionan jóvenes y adolescentes y los riesgos a los que se exponen, para elaborar estrategias útiles en la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad desde los centros educativos, especialmente desde la docencia. La investigación ha requerido de una metodología mixta: cualitativa y cuantitativa. Se ha realizado durante el curso 2020/2021 y se ha trabajado directamente sobre más de 300 alumnas y alumnos de entre 11 y 18 años y se han recogido 314 cuestionarios válidos. A partir de estos, así como de la observación directa del trabajo de campo se han obtenido unos resultados en los que se evidencia cierta prevalencia de violencia de género entre jóvenes y adolescentes y la tolerancia que muestran hacia algunas formas de esta violencia, como los celos o el ejercicio de conductas de control. Algunos de los datos más destacados son los que nos revelan que el 31% de chicas está de acuerdo en facilitar las contraseñas de sus redes sociales a su pareja y el 57% de estas acepta que su pareja se muestra celosa. Mientras que, por otro lado, un 13% de chicas que dicen tener o haber tenido pareja, indican que, en algún momento han sido aisladas socialmente por su pareja y, un 17% manifiesta haber sufrido violencia de control a través del móvil y las redes sociales. Estos datos son analizados y comparados con los de otras investigaciones de mayor envergadura, tales como la de Díaz-Aguado sobre Menores y Violencia de Género publicada en 2020 por la Subdelegación del Gobierno contra la Violencia de Género y el estudio Jóvenes y Género de 2019 y de 2021 del Centro Reina Sofía. En todos los casos, la similitud de los resultados obtenidos en esta investigación con los que muestran estos estudios citados es muy clara. Asimismo, se ha realizado un cuestionario y entrevista informal al total del profesorado tutor del centro. A partir de aquí también se ha extraído información reveladora, como que la mitad de este desconocía que el centro disponía de un plan de igualdad o como en el 100% de los casos se admite la carencia de formación para impartir la docencia con perspectiva de género. En líneas generales, las conclusiones de esta investigación ponen de manifiesto la pervivencia en la reproducción de roles y estereotipos de género entre la población joven y, a

su vez, tratan de procurar herramientas y recursos para un abordaje adecuado de esta cuestión desde el ámbito educativo.

Palabras clave: juventud, adolescencia, violencia de género, prevención, educación.

Desde este enfoque del Bien Común fundamentado en el desarrollo humano para generar cambios no solo a nivel particular sino a escala global, centramos nuestra actividad coincidiendo que es desde la educación donde radica el cambio y desde donde se debe de intervenir, y es en las nuevas generaciones, desde su entrada en el sistema de la educación reglada, donde debemos de empezar a actuar. El sistema educativo ha estado creando máquinas, mediante una metodología tradicional, de agentes pasivos y donde premiaba la capacidad de retención de conocimientos potenciando la memoria a corto plazo. Si bien esto es cierto, también podemos afirmar que en los últimos años la educación ha ido evolucionando, innovando en nuevas metodologías más humanísticas y participativas, y teniendo en cuenta otras inteligencias como la intrapersonal y la interpersonal de las cuales nos hablaba Gardner, donde la buena gestión interna de conflictos a través de la propia metacognición queda reflejada y expresada en el trato con los otros, premiando valores como el respeto, tolerancia, solidaridad, compromiso, etc. (DARA, 2017). Estas inteligencias aparecen reflejadas en los contenidos transversales del currículo de la Educación Infantil en Andalucía donde nos posicionamos. Relacionando el Desarrollo Global fundamentado en el desarrollo individual que ha de conectar estos contenidos transversales del currículo de la educación infantil con los Objetivo del Desarrollo sostenible (ODS) mediante actividades de sensibilización, concienciación y acción. Esta nueva coordenada de los ODS parte de la concepción de Desarrollo que reside en su concepto. Los ODS pueden ser usados como una herramienta para visibilizar y sensibilizar de los cambios que deben de tomar los individuos respecto a la pobreza, todos ellos por medio de la Educación para el Desarrollo (EpD). “La EpD hace referencia a un proceso educativo encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en claves de justicia y solidaridad. La educación para el desarrollo pretende construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo humano justo y equitativo para todas las comunidades del planeta” (Argibay y Celorio, 2007, pp. 124-130). Ante esto nos planteamos qué papel juega la educación ante la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Nuestro objetivo es promover una Educación para el Desarrollo que parte en la segunda etapa de Educación Infantil (obligatoria) a través del

enfoque de los ODS en los contenidos transversales de las programaciones didácticas para favorecer el desarrollo integral de los individuos que propicie unas actitudes de compromiso, respeto, justicia e igualdad desde sus comienzos en el sistema educativo en la primera etapa obligatoria y previa a la escolarización primaria. Es por ello que queremos materializar los ODS en el currículo explícito, donde se aprecie su concepto así como la transmisión de sus valores, los cuales han estado presentes en el currículo no planificado. Para ello es necesario que el docente tenga una formación previa sobre los ODS y genere una actitud de sensibilización en torno a estos con su alumnado en el aula.

Palabras clave: educación, plan de estudios preescolares, plan de estudios integrados, Educación para el Desarrollo Sostenible, valores.

Proyecto de aulas de emprendimiento: por un futuro sostenible a través de la educación, la inclusión, la igualdad y la prosperidad

Helena Aparicio Sanmartín

Universidad Internacional de Valencia - IES Jorge Juan

María Carmen Alemany Moreno

IES Jorge Juan

Julia Muñoz Gil

IES Jorge Juan

El presente proyecto se realiza con la intención de transformar el entorno educativo para fomentar el emprendimiento desde una perspectiva inclusiva e igualitaria en jóvenes, adolescentes y personas adultas. El emprendimiento en todas las áreas de la enseñanza es fundamental. Más aún en la formación profesional ya que parte de su currículum educativo va dirigido a formar al alumnado en una profesión y oficio. Es por ello por lo que en todos los ciclos formativos se imparten módulos específicos de empresa e iniciativa emprendedora. Tal y como establece el documento Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje, de 2017, de la UNESCO, la educación de calidad es tanto una meta en sí misma como un medio para lograr todos los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, se pretende cumplir con 3 objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2020-2030: a) Objetivo 4. Educación de Calidad. b) Objetivo 5. Igualdad de Género. c) Objetivo 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. Asimismo, el proyecto se sustenta en el I Plan Estratégico de Formación Profesional del Sistema Educativo 2019-2022, del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Sus líneas rectoras se basan en: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad; Promover el aprendizaje permanente para todas las personas; Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; Fomentar el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todas las personas. El proyecto surge de la necesidad de estudiar y estructurar los requerimientos que establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5 y 8, en todo lo referente al emprendimiento en el área de ciclos formativos. Esto se llevará a cabo en el centro educativo IES Jorge Juan de Puerto de Sagunto-Valencia mediante la creación de aulas de emprendimiento a través de la implementación de las siguientes etapas: Etapa 1. Realización

de jornadas hacia el emprendimiento y formación inicial del profesorado implicado en el proyecto; Etapa 2. Creación de los espacios físicos del aula de emprendimiento; Etapa 3. Formación en habilidades, personales, sociales y profesionales (“vocational-soft skills”) para el alumnado participante; Etapa 4. Networking con las empresas, instituciones y organizaciones del entorno y área de influencia del centro educativo; Etapa 5. Puesta en marcha de las aulas de emprendimiento y generación de los primeros grupos de emprendedoras y emprendedores. Todo ello, será articulado sobre los cimientos de una educación de calidad e inclusiva para impulsar y fomentar el crecimiento económico, el trabajo decente y romper con la brecha de género.

Palabras clave: emprendimiento, inclusión, educación de calidad, formación profesional, igualdad de género.

Experiencias de diseño de recursos educativos para afrontar la nueva normalidad en Educación Infantil

Ana Duarte Hueros

Universidad de Huelva

Rosa María Macarro Carballar

Fundación Bosco Global

Rocío Illanes Segura

Universidad de Huelva

En 2020 fuimos sorprendidos por una situación de emergencia sanitaria que ha supuesto cambios en muchos ámbitos de nuestra vida, entre ellos, el educativo en todas sus etapas, desde infantil hasta la educación superior. La adaptación a esta nueva circunstancia fue desigual y depende de una gran diversidad de factores, destacando la falta de recursos, falta de formación y de acceso a internet, cuando hubo momentos en que esta era casi la única vía de contacto familia-escuela. En este documento se presenta una experiencia realizada en el contexto de la asignatura Tecnología aplicada a la educación Infantil en la Universidad de Huelva, centrada en el diseño y producción de recursos y materiales educativos para ayudar a afrontar una situación de confinamiento, similar a la vivida en 2020, y fomentar las competencias digitales de los futuros docentes. Se contribuye así al cuarto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En concreto, en relación con la meta 4.2: “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria”. Para ello, el alumnado diseñó en grupos de trabajo colaborativos, diversos recursos educativos con TIC destinados a los niños y niñas de segundo ciclo de EI. En asamblea inicial se determinó que el centro de interés de todos los materiales diseñados estaría relacionado con el derecho a la participación de la infancia, por ello se guionizaron y produjeron una serie de podcast de corta duración donde los niños/as tenían voz propia, se diseñaron juegos educativos apoyados en recursos TIC para poder jugar desde casa ante un posible confinamiento del alumnado de infantil, y otros recursos para utilizar en clase apoyándose en el uso de herramientas digitales,

tales como Padlet; Genial.ly, puzzel.org, mobbyt.com y otras herramientas de fácil acceso y uso para los docentes interesados en utilizarlos y adaptarlos a sus necesidades. De forma paralela se abrieron una serie de edublogs en los que los estudiantes iban difundiendo los recursos y materiales realizados, así como debían ofrecer alternativas de uso, y reflexionar sobre lo que habían aprendido. Los recursos elaborados se están recogiendo en la web del Proyecto de Innovación Docente: TICATEP: Competencias digitales para el Empoderamiento y la Participación en Educación infantil, (<http://uhu.es/ticatep/>), financiado por el Vicerrectorado de innovación y empleabilidad de la Universidad de Huelva (2020/21). Indicar que para el diseño de los juegos se contó con la colaboración de la fundación ONGD BoscoGlobal (<https://bit.ly/3b0ULuJ>) en el marco del proyecto «Jóvenes por la transformación social a través de procesos de gamificación» (cofinanciado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Junta de Andalucía), de forma que algunos de los realizados por nuestros estudiantes fueron seleccionados para formar parte de su colección #JuegosQueCambianelMundo.

Palabras clave: innovación educativa, Educación Infantil, competencia digital, formación del profesorado.

La pedagogía de la sexualidad: el VIH en el punto de mira de las nuevas infecciones en la juventud

Elena Peña Calzado

Universidad Pablo de Olavide

El VIH se ha visto alejado de la población más joven en la actualidad; pero, la realidad es que el VIH sido objeto de actitudes discriminatorias al excluir a las personas seropositivas de gozar de todos los Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos y al ser objeto de rechazo social y de violencia y lo sigue siendo hoy en día. La pandemia del VIH no se ha ido desde que irrumpió en la vida de millones de personas en los años ochenta y, a día de hoy, la población joven es la que más ha aumentado la tasa de nuevas infecciones, después de la población mayor de 50 años. El miedo a educar en sexualidades y en relaciones sexuales seguras por parte de la sociedad a lo largo de la historia solo muestra que hay un talón de Aquiles en el desarrollo y crecimiento de las personas y cómo esto perjudica directamente sobre la sociedad: discriminación, estigma, vulnerabilidad, precariedad, bajos índices de salud, entre otros aspectos. En este sentido, se está reproduciendo un discurso de violencia institucional ya que no educar en uno de los ámbitos más valiosos de nuestra vida, pues nos acompaña desde nuestro nacimiento hasta el día de nuestra muerte, afecta a nuestro bienestar y a una ciudadanía poco concienciada sobre el papel tan valioso que esta dimensión juega en la vida individual y colectiva. La forma de relacionarse sexualmente, mediante prácticas con riesgo de infección y la desinformación que ha desencadenado el tabú del VIH después de generaciones desde la epidemia, así como la información desactualizada y estigmatizada, hace que esté volviendo a repuntar la infección en personas jóvenes. Además, el estigma hacia ciertos colectivos como el LGTB, las personas drogodependientes, las personas trabajadoras del sexo, las personas penitenciarias, personas inmigrantes, etc., hace que se reproduzca la violencia institucional. Diversos organismos internacionales han venido publicando en los últimos años estudios que advierten de la importancia de educar a la ciudadanía en educación sexual para dar respuesta, entre otras muchas metas, a la erradicación del VIH en la población joven. Las propuestas que desarrollan atraviesan los derechos humanos de forma que otorgan a la sexualidad la consideración tanto de contenido como de discurso que se merece. De esta forma, se considera necesario que se investigue en nuevas formas de sensibilización e información teniendo en cuenta la población diana, la pedagogía de la sexualidad, la realidad de la juventud, los mensajes de las administraciones y las voces de las asociaciones

comunitarias de VIH e ITS, haciendo que la prevención y desestigmatización del VIH se convierta en una apuesta social y en una reivindicación y lucha por parte de la ciudadanía con el apoyo de las administraciones y asociaciones y no al contrario.

Palabras clave: educación, salud, sexualidad, VIH, prevención.

María Martha del Socorro Romano Cadena

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

María del Refugio García Alarcón

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Karla Coré Moreno Cortes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Carlos Osvaldo Romero Romano

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

El COVID 19 ha dejado entrever los grandes desafíos y los derroteros globales a los que se enfrentan las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, pese a las políticas educativas que desde finales del siglo XX se han venido implementando y las reestructuras a los modelos educativos de las universidades, institutos y universidades tecnológicas y pedagógicas públicas y privadas más importantes del país, las cuales forman la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), organismo que impulsa estrategias con visión al 2030 para mejorar la alfabetización a través del involucramiento de las IES, lograr una educación de calidad y desarrollo profesional del docente para propiciar aprendizajes eficaces que promuevan el desarrollo y estilo de vida sostenible, la cultura de paz y valoración de la diversidad cultural facilitando la articulación interdisciplinaria y mejorar la calidad educativa. La eficacia y pertinencia de los aprendizajes requiere de “adoptar un enfoque holístico y coherente, necesario para lograr la armonización entre el contenido de los currículos, la evaluación, la formación docente y el liderazgo y la gestión escolar. Asimismo, se deben implementar estrategias de evaluación objetiva, pertinente y equilibradas para evaluar los resultados de los aprendizajes y validar los conocimientos, aptitudes y competencias demandadas en el mundo laboral...” (UNESCO, 2017, p. 18). Lo que permitirá aumentar la competitividad, innovación y productividad en las organizaciones, disminuir la desigualdad, la pobreza y el trabajo informal buscando contribuir al desarrollo social y económico. Partiendo de la premisa de que la educación es la clave para el logro de los ODS de la Agenda 2030 y al estar articulados todos los objetivos de desarrollo sostenible,

recobra relevancia la formación docente, considerando que éste es clave en toda institución educativa, es quien facilita la formación integral al construir aprendizajes, desarrollar competencias, transmitir valores y contribuir a la realización plena de ciudadanos y ciudadanas de esta sociedad del conocimiento interdependiente e interconectada en un mundo global y plural. La formación y desarrollo profesional de los docente debe abrir la posibilidad de interrelaciones basadas en el intercambio cultural, educar para la convivencia desde un enfoque glocal y compartido de la educación, buscando garantizar una articulación entre las IES y los demás contextos del desarrollo e impactar positivamente en el crecimiento económico y el trabajo decente, la producción con responsabilidad social y políticas que permitan el cuidado del medio ambiente, la salud y consumo responsable. Por lo que la formación y desarrollo docente es elemento clave para impulsar una calidad educativa que promueve oportunidades de aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Palabras clave: aprendizaje eficaz, formación docente, calidad educativa, competencias docentes, desarrollo social.

En México, la política pública de educación superior intercultural se inició hacia el 2005, con la creación de las universidades interculturales. No obstante, ya existían instituciones de educación superior que atendían a población indígena y afromexicana, impulsadas por las comunidades indígenas, por gobiernos estatales o apoyadas por instituciones privadas de carácter religioso. Entre 2005 y 2021, nuevas universidades interculturales fueron creadas, al tiempo que otras se abrían paso con orígenes diversos. A este conjunto se le denominará en adelante instituciones de educación superior interculturales y de base indígena (IESIBI). La oferta educativa de las universidades dirigidas a población indígena se centra en carreras de licenciatura y se vincula con las necesidades regionales, buscando el arraigo de las y los estudiantes a sus comunidades de origen para favorecer el desarrollo local y regional, así como la preservación de las lenguas y costumbres de los pueblos originarios. No obstante haber sido creadas por iniciativa de la Federación, las universidades interculturales han tenido un impulso de corto alcance, se ubican entre las de menor matrícula y oferta educativa en el subsistema de educación superior mexicano y su continuidad constantemente es amenazada por decisiones políticas de los gobiernos estatales. Por su parte, aquellas que surgen al margen del Estado no cuentan con apoyos, financiamiento público y en algunos casos, tampoco con el reconocimiento legal de los estudios que imparten, lo que las hace aún más vulnerables, pese a que dan respuesta a la demanda de educación comunal y desde la visión de los pueblos originarios del país. En este sentido, derivada de una tesis doctoral en curso, esta ponencia expone una propuesta de desarrollo de la educación superior intercultural y de base indígena en México, dando pautas para una educación de calidad, pertinente e innovadora, capaz de aportar a los procesos de desarrollo social y de brindar al alumnado las condiciones de estudio requeridas para un adecuado proceso formativo, que favorezca su desarrollo profesional al egreso. La innovación como una característica transversal, institucional, construida de la mano de las comunidades y las y los comuneros, con la calidad necesaria para que sus egresados puedan tener un desarrollo personal y profesional, que aporte al bienestar de la población en general. En esta propuesta innovadora, las lenguas indígenas y la preservación de las culturas originarias y afromexicanas del país ocupan un lugar importante en el curriculum universitario, son eje de la formación integral e intercultural.

Palabras clave: educación superior, indígena, afroamericana, innovación, intercultural.

Educación en línea y aprendizajes socioemocionales del estudiantado de educación básica.

Hacia una educación de calidad

María Guadalupe Ñeco Reyna

Benemérita Escuela Normal Veracruzana "Enrique C. Rébsamen"

Norma Beatriz Landa Ceballos

Escuela Primaria Carlos A Carrillo

En este artículo se presenta un análisis de la relación entre la Educación en línea y los aprendizajes socioemocionales del estudiantado, durante el confinamiento por la pandemia del COVID-19 afectando de manera general las relaciones sociales y la educación emocional de las personas. Demandando al profesorado ejercer la práctica docente en condición no presencial, orientando a utilizar nuevos métodos de enseñanza virtual en línea y a distancia. Los objetivos de la investigación: describir las habilidades interpersonales del estudiantado de primaria que se vieron transformadas ante la educación en línea. Identificar las emociones que se manifestaron de forma recurrente, ante su formación en línea, y determinar las actitudes que se provocaron ante en confinamiento tanto en niños y niñas. Se analizan las propuestas teóricas de Jean Piaget, Daniel Goleman, Lev Vygotsky, Icek Azjen, Martin Fisnbein, respecto a las emociones. La aproximación metodológica se basa en el paradigma empírico analítico, con un enfoque cuantitativo, de corte transversal, escenario la Escuela Primaria, Juan Escutia ubicada en Xalapa México. La muestra, el estudiantado de cuarto grado A, B, C y D. El tipo de estudio descriptivo, la técnica utilizada es una Escala Likert. Los resultados demuestran que las habilidades socioemocionales que se vieron modificadas en los alumnos, fue el autocontrol de sus emociones, habilidad para relacionarse con los demás que incluye el trabajo de equipo, comunicación y resolución de problemas. Hoy podemos reconocer que nuestro sistema educativo, requiere de cambios importantes de esquemas alternos y realistas, con la urgencia de un regreso a clases que permita reactivar el desarrollo mental y cognitivo de los estudiantes. Ejercer una crítica profunda de la escuela, y la noción actual del currículo, las formas predominantes de la práctica docente y con ello avanzar, hacia modelos educativos cuya preocupación central sea formar personas para la vida con Educación de Calidad.

Palabras clave: educación socioemocional, educación en línea, calidad educativa.

La formación para el emprendimiento en educación infantil como un factor de calidad en contextos de lo rural y lo urbano

Javier Morales Bermúdez

Corporación Universitaria Iberoamericana

Martha Liliana Heredia Peña

Corporación Universitaria Iberoamericana

Mónica Carolina Hernández Caro

Corporación Universitaria Iberoamericana

Angelo Monroy Ballesteros

Colegio Distrital Virginia Gutiérrez de Pineda

Juana Huendo Castillo

Institución Jardín Infantil Leonardo Olivo

Esta ponencia se deriva de la investigación El trabajo Cooperativo como estrategia pedagógica para generar actitudes de emprendimiento en educación infantil en contextos de lo rural y lo urbano, resultado de la alianza estratégica entre los actores vinculados a nivel Internacional (Colombia-México) y se focaliza en la formación para el emprendimiento en educación infantil, considerando el desarrollo de la autonomía y el liderazgo como elementos que promueven el desarrollo de actitudes emprendedoras a través de metodologías activas empleadas en el trabajo conjunto escuela-familia y docentes a partir de los procesos de desarrollo y reconocimiento de las infancias desde las diversas formas culturales, históricas, sociales, biológicas y contextuales, lo cual implica el respeto por las particularidades y singularidades. Para el desarrollo del emprendimiento de los niños y niñas como sujetos activos en la construcción de su propio aprendizaje, se hace necesario, la recuperación de sus voces, sus intereses e inquietudes, con esta ponencia se pretende resaltar la importancia de incorporar el emprendimiento en la educación infantil, ya que, a través de ésta, se promueve además de los aprendizajes, el desarrollo de actitudes emprendedoras y la posibilidad que tienen los niños de vincular su contexto, y relacionarlo con su cotidianidad, los estudiantes aprenden no solo por la teoría sino también por la práctica y principalmente en interacción con el entorno y el contacto

con realidades, al revisar los contextos de lo urbano y lo rural en relación con el emprendimiento es importante considerar aspectos como la interacción, las oportunidades que brinda el entorno, el aprendizaje social, la cantidad de actividad emprendedora local y ambientes de aprendizaje, se hace necesario educar para el emprendimiento el cual implica una serie de actitudes (saber ser o dimensión actitudinal), habilidades (saber hacer o dimensión procedimental) y conocimientos (saber conocer o dimensión de conocimientos) apropiados para evaluar, generar y sostener iniciativas frente a distintas situaciones y desafíos. Finalmente, se plantean algunas experiencias en emprendimiento infantil en contextos urbanos y rurales a nivel nacional e internacional y se hace una reflexión frente a las estrategias que puede utilizar el docente de educación infantil para introducir el emprendimiento en sus clases con el acompañamiento de la familia de los docentes y actores del sector productivo. La formación para el emprendimiento se constituye en un aspecto relevante de la calidad educativa por cuanto incorpora la formación pertinente del estudiante y la innovación requeridos para responder a los retos y desafíos del mundo globalizado.

Palabras clave: educación infantil, emprendimiento, calidad, metodologías activas, contextos.

Educación de calidad, igualdad de género y reducción de las desigualdades como pilares para luchar contra el antigitanismo

Rosario Naranjo Román

Universidad de Sevilla

Desde que entrara en vigor la Constitución de 1978, se ha avanzado mucho en la implantación de nuestro Estado social y democrático de Derecho. No obstante, la población gitana española sigue padeciendo unas evidentes tasas de desigualdad, unos mayores niveles de pobreza y de condiciones económicas desfavorables respecto al resto de la población. Cuatro son los indicadores esenciales de tal desigualdad: educación; empleo; vivienda y salud. Los gitanos españoles suponen la principal minoría étnica de nuestro país pero, a pesar de ser titulares de los derechos fundamentales, la realidad hace que quede lejos la posibilidad de ejercicio de tales derechos en condiciones de igualdad respecto al resto de la ciudadanía. Entre esos derechos, aquellos que deben garantizar la existencia de una sociedad democrática como es, por ejemplo, el derecho a la educación reconocido en el art. 27 de nuestra Constitución. Nuestra comunicación aborda, brevemente, la Historia del Pueblo Gitano español, las dificultades que han padecido, su falta de reconocimiento en nuestra actual Constitución y las posibilidades jurídicas y fácticas que, según nuestro parecer, serían necesarias para garantizar un ejercicio de los derechos en condiciones de igualdad respecto al resto de la población, entre ellas: una educación de calidad; igualdad de género y la reducción de las desigualdades, respetando al mismo tiempo las características que les son propias como pueblo. La población gitana española en lo que respecta al nivel educativo se encuentra muy por debajo del resto de la población. Existe una gran brecha educativa entre la población gitana y la no gitana. No obstante, ha sido en los últimos cuarenta años cuando la población gitana ha avanzado enormemente en este ámbito gracias, principalmente, a la enseñanza básica, gratuita y obligatoria (art. 27.4 CE). En tan poco tiempo, el avance en dicho nivel educativo ha sido realmente notable. Se ha pasado de la exclusión a la total escolarización en educación primaria, algo impensable décadas atrás. Pero, todavía, el gran problema en materia educativa de la población gitana se produce en el resto de niveles educativos, esto es, a partir de la educación secundaria. La gran quiebra educativa, entre los jóvenes gitanas y gitanos, se encuentra en el acceso a los estudios de secundaria. La brecha se hace más patente conforme aumenta el nivel educativo. Creemos que son dos las principales medidas a adoptar para atajar la enorme desigualdad. Sería, en primer lugar, mejorar el contexto socioeconómico de dicha

población, con especial hincapié en la mejora de las cifras relativas a la brecha educativa y, en segundo lugar, aumentar la presencia de la población gitana en los órganos de toma de decisiones políticas. No obstante, conseguir el primero de los objetivos haría posible, con mayor facilidad, el cumplimiento del segundo de los objetivos. Sin unos poderes públicos realmente concienciados con la desigualdad que padece el Pueblo Gitano difícilmente se van a llevar a cabo todas aquellas medidas necesarias y de toda índole para reducir la brecha de la desigualdad.

Palabras clave: población gitana, derecho a la educación, derecho a la igualdad, participación política.

Roselina Pérez Díaz

Universidad Internacional de Valencia

Deissy Johana Correa Estupiñán

Corporación Universitaria Iberoamericana

Fátima Romera Hiniesta

Universidad Internacional de Valencia

La educación inclusiva, la igualdad entre los géneros, el acceso a la salud y el bienestar son derechos humanos y, por tanto, de todas las personas. Como tales, forman parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En este sentido destacan los ODS 3, 4 y 5, al considerarse derechos fundamentales que afectan de manera directa a las personas. Así, el ODS 3 tiene como finalidad garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; el ODS 4 se propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; y el ODS 5, enfocado en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Este, como los anteriores, no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los elementos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si bien, todos los ODS son esenciales dentro de la agenda 2030, el ODS 4 representa la base para lograr todos los demás; de manera que es evidente la interrelación entre ellos. Sin embargo, seis años después de ponerse en marcha la Agenda 2030, existen evidencias de que estamos lejos de lograr los objetivos. Algunos ejemplos de ello los vemos cada día en las noticias, donde muchos estudiantes siguen sufriendo acoso y abuso escolar; muchas niñas y adolescentes son víctimas de violencia de género, de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual, lo que provoca, además, enfermedades de salud mental y emocional, así como el aumento de los casos de suicidios entre la juventud. Ante este panorama, es de necesidad prioritaria que desde la educación se dé una respuesta a estas situaciones, con el objetivo principal de paliar y reducir los casos de violencia, y acompañar y escuchar a los infantes y jóvenes para que descubran que no están solos frente a estas realidades y que sus voces son escuchadas por la sociedad de la que forman parte. Bajo estas premisas, se plantea una propuesta de investigación-acción basada en los tres ODS planteados, que consiste en fomentar la creación

de comunidades de escucha en los centros educativos, y en el diseño y desarrollo de programas y proyectos específicos de diagnóstico, atención y prevención de enfermedades, de todo tipo de violencia y de cualesquiera otras situaciones que impiden el bienestar físico y psicológico de los estudiantes. Por consiguiente, se propone una metodología de enfoque cualitativo, mediante la realización de una revisión y un análisis profundo de la literatura, que permita obtener resultados suficientes y objetivos que sean la base para el diseño y desarrollo de los citados programas, proyectos y comunidades de escucha.

Palabras clave: ODS, derechos humanos, igualdad entre géneros, educación inclusiva, salud y bienestar.

Universidad Internacional de Valencia

Transcurrida más de la tercera parte del plazo marcado en 2015 por la comunidad internacional para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el seno de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, nos enfrentamos hoy a importantes desafíos sobre los que urge entrar en acción y aunar esfuerzos. En otras palabras, urge pasar de la teoría a la práctica en términos de los ODS en general, y de los que afectan directamente a las personas en particular, por ser derechos fundamentales (la inclusión educativa real, la igualdad de oportunidades entre los géneros, la salud y bienestar, y la erradicación del hambre y de la pobreza). En este sentido, la educación se plantea como el eje central para el logro de todos los demás objetivos. Por tanto, es tiempo de crear sinergias fuertes entre la agenda 2030 y el currículo educativo, de manera que los ODS sean la base y el punto de partida de éste, en todos los niveles de la educación formal; es necesario poner en práctica y pasar a la acción de los ODS, integrándose como contenidos y como objetivos curriculares en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así, cobra especial relevancia la necesidad de apoyarnos en estrategias y metodologías didácticas que permitan acercar los ODS a los estudiantes y docentes, como actores principales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y potenciar sus aprendizajes. Nos referimos a los proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS), que permiten la creación de espacios de intersección entre la escuela y universidad, la comunidad, y la sociedad. Con la implementación de este tipo de proyectos en los centros educativos se da vida a la educación, al promover procesos de enseñanza-aprendizaje más abiertos y flexibles, conectando los aprendizajes de los estudiantes con su realidad y con sus intereses. El ApS tiene efectos muy positivos en todos los actores de tales procesos, como en el alumnado, promoviendo la relación teoría-práctica, la creación de experiencias reales con su comunidad, el aumento de la motivación, promoviendo el pensamiento crítico, y la toma de conciencia de los factores y actores que contribuyen a la educación de las personas. En definitiva, a través del ApS como estrategia metodológica se pueden alcanzar los ODS y así hacer realidad la agenda 2030 en general. En particular, se puede conseguir un elemento prioritario como es su visibilidad y acercamiento a la comunidad; su difusión, sensibilización y conocimiento por parte de la ciudadanía; y este aspecto, la escuela y la universidad son la base para apoyar e integrar

un adecuado plan de acción y campañas de sensibilización y difusión de gran alcance para el logro de los ODS en todo el mundo.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, currículo educativo, educación, Aprendizaje-Servicio, escuela, universidad.

Carlos Enríquez Lozano

Corporación Universitaria Iberoamericana

José Proenza Pupo

Corporación Universitaria Iberoamericana

La investigación se configura como una función sustantiva esencial de la educación superior, ya que entre sus fines está contribuir a que las personas que se forman como profesionales, desarrollen la capacidad intelectual para producir o utilizar conocimientos, y para generar hábitos de aprendizaje continuo que les permitan actualizarse de acuerdo a su campo o área disciplinar. En pregrado, la Investigación Formativa (IF), es el mecanismo que sienta las bases para el desarrollo de competencias investigativas; por lo tanto, para que el proceso sea efectivo se requiere de tres condiciones: dirección y orientación de profesores expertos en la materia, formación básica en metodología de la investigación por parte de los estudiantes, y un canal de comunicación efectivo entre las dos partes. Lo anterior se ha convertido en un reto en el marco de la educación superior de calidad para estudiantes Sordos monolingües de una lengua de señas (lengua de signos), dado que, por lo general no existen recursos bibliográficos ni bases de datos accesibles para ellos, no cuentan con profesores competentes en su lengua materna y el canal de comunicación utilizado para el desarrollo de la IF no corresponde a su diversidad lingüística. Esta necesidad ha llevado a un grupo interdisciplinario de profesores, intérpretes e investigadores sordos de la Corporación Universitaria Iberoamericana de Colombia a proponer una serie de contenidos a través de herramientas digitales en lengua de señas colombiana (LSC), que sirvan como apoyo a la IF, en el marco de una filosofía institucional que favorece la “educación flexible, incluyente y de calidad” (IBERO, 2019). La propuesta realizada tiene como metas: promover el acceso equitativo de las personas Sordas a la educación superior y gestionar la accesibilidad a los recursos de información en formatos que correspondan a la diversidad lingüística de los estudiantes. El enfoque inclusivo ubica esta propuesta en el reconocimiento de la diversidad humana y funcional de los sujetos, que propende por la eliminación del conjunto de barreras (sociales, culturales, actitudinales, normativas, idiomáticas, entre otras), que puedan impedir la participación equitativa de los estudiantes en contextos universitarios. En esta comunicación se describen tres herramientas digitales que han contribuido al mejoramiento de la IF en estudiantes Sordos a través de la LSC, el impacto que

han tenido en la permanencia escolar de dichos alumnos, la consolidación de su identidad como miembros de una comunidad cultural minoritaria y el reconocimiento del status de su lengua en contextos académicos; asimismo, se abordan las estrategias para formación del profesorado en educación inclusiva y la participación activa de profesores/investigadores Sordos en el diseño y validación de cada uno de los mecanismos propuestos. Todo lo anterior, teniendo como propósito la consecución de las metas de la Agenda 2030 y en particular del ODS 4: una “Educación de Calidad” que nos incluya a todos.

Palabras clave: personas sordas, investigación formativa, lengua de señas, ODS, Agenda 2030.

Rosa Domínguez Martín

Universidad Internacional de Valencia - VIU

Alejandro Javier Villa Naranjo

Corporación Universitaria Iberoamericana

Hoy en día el mundo está volviendo a la cotidianidad tras un tiempo de cuarentena a causa de la pandemia por Covid-19. En Colombia vivimos cerca de 15 meses de aislamiento social y por lo tanto de actividades escolares se llevaron a cabo desde la virtualidad. En la presente propuesta hacemos una rápida mirada al bienestar socio emocional de una muestra de adolescentes de Colombia al retomar la presencialidad escolar. El objetivo es ofrecerles una herramienta para la gestión del estrés por medio de técnicas del Mindfulness, apoyados en música. A través del taller realizado se describe el sentimiento de estrés, causas y efectos, durante el retorno a la presencialidad escolar, tras el aislamiento a causa de la pandemia de Covid-19. Además, se propuso y desarrolló una actividad basada en el Mindfulness, para gestionar positivamente este sentimiento para, finalmente, describir el cambio que ha podido generarse en su estado socioemocional. Diversos autores afirman que por medio de la práctica de actividades musicales se contribuye a la mejora del estado socioemocional coadyuvando a la integración con la comunidad y al mejoramiento del desempeño en las actividades educativas. En base en lo anterior se plantea la siguiente pregunta: ¿qué técnica o actividad se pueden proponer desde la asignatura de música, apoyándose en los postulados del Mindfulness, para brindar herramientas con las cuales los estudiantes puedan hacer una adecuada gestión del estrés propio que se genera al retomar actividades académicas presenciales? Entendemos que la importancia de la realización de este proyecto reside en la contribución a la salud de los estudiantes que desde la educación podemos promover, en concreto hacemos referencia a su salud socioemocional, dando cumplimiento a lo declarado en la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en Colombia. Esta experiencia está dirigida a estudiantes del grado octavo de educación básica secundaria, en una Institución Educativa Distrital (IED) femenina de la ciudad de Bogotá. La propuesta se desarrolló en dos sesiones. En la primera se hizo un taller en el cual cada participante realizó un árbol de problemas orientado por la pregunta ¿Cuál es el problema, circunstancia o condición que más preocupación o estrés te causa desde que retornamos a la presencialidad? Desde la anterior reflexión se graficaron

las causas y efectos en su vida. En la segunda sesión aplicamos un taller en el cual se les ilustró sobre el sentimiento del estrés, sus causas consecuencias y estrategias para gestionarlo positivamente. Posteriormente, realizamos un ejercicio de relajación apoyada en música y se aplicó una encuesta sobre los cambios percibidos por ellas mismas luego de aplicarlo.

Palabras clave: mindfulness, COVID-19, estrés, música, emoción.

Rosa Domínguez Martín

Universidad Internacional de Valencia - VIU

Henry Leonardo Avendaño Delgado

Corporación universitaria Iberoamericana

Andrea Cívico Ariza

Universidad Internacional de Valencia - VIU

Utdin Harvey López Jiménez

Corporación universitaria Iberoamericana

Durante la última década, la educación virtual se ha posicionado como una alternativa sumamente válida y una contribución necesaria cuando hablamos del sistema educativo, tanto en la mediación, como recurso de apoyo en el proceso formativo. Es a partir de la pandemia mundial ocasionada por la Covid19 cuando la virtualidad pasa de ser, una posibilidad, y se convierte en una exigencia y una respuesta a necesidades de diversa índole. En el caso específico de la educación, la virtualidad permite que los estudiantes pudieran continuar con el proceso formativo desde sus hogares. Rompiendo así, las barreras temporales y físicas que la educación presencial tradicional impone. Si bien es cierto que debemos tener en cuenta factores condicionantes, como la brecha digital existente en nuestra sociedad dependiendo de la capacidad adquisitiva de las familias, también lo es que el mundo virtual abre un gran abanico de posibilidades que antes resultaban impensables. En nuestro trabajo nos centraremos en el escenario de inclusión que se abre ante las características de accesibilidad, usabilidad y disponibilidad que ofrecen las tecnologías digitales. Con su aprovechamiento se permite llegar con propósitos formativos a todos y cada uno de los lugares geográficos de un territorio bajo la premisa establecida en los ODS de "educación para todos" centrados en principios de acceso y permanencia en la actual sociedad del conocimiento. Inclusión educativa entendida como aquella que pretende llegar y atender las necesidades de aprendizaje de cada cual, independientemente de sus individualidades y poniendo el foco de manera especial en aquellos grupos que, por sus características, son vulnerables a sufrir marginalidad y exclusión. Tras una revisión teórica inicial sobre la temática se ha recogido información al respecto. Para

ello se ha contado con la participación de estudiantes universitarios que están cursando sus estudios en el área de Educación en las universidades Corporación Universitaria Iberoamericana - IBERO (Colombia) y Universidad Internacional de Valencia - VIU (España). Se han seleccionado estas dos universidades por la accesibilidad a las mismas y por sus características, siendo IBERO una universidad que combina la presencialidad y la virtualidad y VIU una universidad de carácter únicamente virtual. De esta forma podremos, además de obtener información sobre las percepciones reales de estudiantes inmersos en la heterogeneidad de contextos de un territorio, donde las universidades llegan con propósitos formativos en búsqueda de esa transformación social del sujeto, comparar el cambio de la presencialidad a la virtualidad que muchos de los estudiantes colombianos han vivido, así como establecer diferencias y similitudes entre realidades tan diferentes como las que podemos encontrar en los dos países muestra de nuestro estudio.

Palabras clave: inclusión, educación virtual, percepción estudiantes, accesibilidad, COVID-19.

*Filosofía y arqueología: desmontando los cimientos del patriarcado para conocer el pasado,
comprender el presente y construir el futuro*

Lydia Calle Román

Universidad de Sevilla

Noemí Martí Ferre

Consejería de Educación de Andalucía

Se presenta en este trabajo la necesidad de aunar Filosofía y Arqueología desde un enfoque feminista como herramienta para desmontar los cimientos del patriarcado en los que se fundan tanto las sociedades actuales como la visión que se tiene tradicionalmente de la mujer en las sociedades humanas del pasado. Se trata de una propuesta sobre la importancia de la Filosofía y la Arqueología en el ámbito educativo e investigador desde una perspectiva crítica, como herramientas para reivindicar el papel de la mujer a lo largo de la Historia desde una interpretación objetiva y de carácter científico. No cabe duda de que es necesaria una revisión de la utilización de estas ciencias, puesto que en muchas ocasiones se han utilizado como un medio justificativo de la construcción ideológica del patriarcado, señalando las diferencias físicas e intelectuales de las mujeres, cuyo objetivo no ha sido otro que el de implantar el androcentrismo en la realidad social existente. Las mujeres han contribuido a la Ciencia desde sus inicios, aunque no han sido consideradas, topándose con ciertas barreras a la hora de reconocer su trabajo. A finales del siglo XIX la Arqueología era una actividad masculina a la que las mujeres solo podían acceder casi exclusivamente a través del matrimonio. Por su parte, las mujeres, en el campo de la Filosofía, han realizado numerosas aportaciones que han permanecido ocultas a lo largo de la historia del pensamiento enmascaradas bajo el canon patriarcal. Ello ha provocado un vacío en el conocimiento que hasta hoy sigue vigente. A pesar de la gran utilidad de la Filosofía y la Arqueología, existe una importante ausencia de referentes femeninos dentro del sistema educativo y, por tanto, no hay un gran reconocimiento de estas por parte de la sociedad. Es necesario recalcar tanto el papel fundamental de la actitud crítica en la educación, que se fomenta al alumnado desde la Filosofía, como el estudio de la Historia de manera objetiva a la hora de interpretar y argumentar nuestro pasado. Ambas disciplinas ayudan a desmontar el patriarcado desde sus herramientas comunes, interrelacionándose y mostrándose como primordiales tanto dentro del ámbito educativo como en la divulgación de estos conocimientos al resto de la sociedad. La Filosofía y la Arqueología son ciencias que

tienen un enorme compromiso con la sociedad, ya que están en contacto con el conocimiento del pasado basándose en el empirismo y en la hermenéutica, pues se orientan a desarrollar una conciencia crítica y una voluntad de superación que permiten lograr transformaciones significativas en la existencia individual y social de la colectividad. Por tanto, el conocimiento y divulgación del pasado son las herramientas para la comprensión del presente y la construcción de un futuro digno para todas las personas, en concreto para la mujer. De ahí que sea necesario reivindicar las bonanzas de estas ciencias tanto para el aprendizaje como para desmontar el patriarcado y la visión que este tiene de la mujer a lo largo de la Historia, como una construcción social contemporánea.

Palabras clave: filosofía ,arqueología, género, conocimiento, educación.

Begoña Sánchez Torrejón

Universidad de Cádiz

Antonio Zayas García

Universidad de Cádiz

Cristóbal Rivera Mera

Observatorio Andaluz de Diversidades Sexogenéricas, Salud y Ciudadanía - Universidad de Cádiz

Alberto Paramio Leiva

Universidad de Cádiz

Partiendo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que se encuentran plasmados en diferentes partes de la Agenda, especialmente el número 4 Por una educación de calidad. Valoramos la implicación que debe tener la universidad como espacio de transformación social en el avance de los derechos y la igualdad de las personas LGTBIQ+, por lo que consideramos la idoneidad de este proyecto en la construcción de una sociedad y una universidad libre de LGTBIQ+fobia. Debido a la invisibilización de estos contenidos en las guías didácticas de las asignaturas que planteamos y la escasa incorporación de éstos en otras materias, detectada esta problemática, creemos conveniente la urgente necesidad de comenzar a incluir estas temáticas para la mejora de las competencias que se pretenden adquirir en las asignaturas planteadas, con la finalidad de que en un futuro próximo se pueda extrapolar para mejorar la calidad de otras titulaciones. A tenor de lo expuesto, consideramos la necesidad de incorporar en nuestras asignaturas estos contenidos sobre diversidades sexogenéricas para favorecer en el espacio académico los retos planteados por la Agenda 2030. Teniendo en cuenta que el alumnado de los grados que participan en el proyecto, van a ser los futuros y futuras profesionales de los recursos humanos, el trabajo social, la psicología y la educación, valoramos crucial fomentar el conocimiento y las actitudes positivas de éstos con respecto a las personas LGTBQ+, con el fin de evitar los problemas de discriminación y desconocimiento en un futuro profesional. De igual modo, recalamos que además son parte de una ciudadanía inclusiva y respetuosa con las

diversidades sexogenéricas en espacios democráticos. Para ello, realizamos un cuestionario al inicio del curso. Donde llevamos las siguientes fases: elaboración del cuestionario inicial, pasación del cuestionario, recogida de datos, análisis de datos, informe de evaluación inicial. Y al finalizar el curso se ha llevado un cuestionario final del curso (mismo cuestionario inicial) con el que elaboramos un informe de evaluación final. Presentando un estudio comparativo entre el cuestionario inicial y el cuestionario final para cartografiar la importancia de la inclusión de esta temática en la Universidad.

Palabras clave: ODS, diversidades sexogenéricas, inclusión, universidad, formación.

“¿Conocías a esta autora?”: La incorporación de mujeres escritoras al temario de literatura.

Una propuesta de innovación docente universitaria

Sabina Reyes de las Casas

Universidad de Sevilla

Dos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible son la Igualdad de género y la Educación de calidad. Para garantizar su realización efectiva, ambos objetivos necesitan ser abordados desde diferentes enfoques y ámbitos. En este sentido, consideramos que, si queremos “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad” y, al mismo tiempo, “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”, es fundamental que estos ODS también estén presentes en los niveles educativos no obligatorios y, de forma particular, en el ámbito universitario, pues frecuentemente los esfuerzos institucionales se centran en reforzar las políticas de igualdad en la enseñanza básica, obviando las carencias que pueden existir a otros niveles. Teniendo en cuenta lo que acabamos de señalar, el objetivo fundamental de esta propuesta es el de poner en relación los dos ODS ya mencionados (“Igualdad de género” y “Educación de calidad”) en el contexto docente universitario a través de un ejemplo real de praxis docente. En líneas generales, partimos de la idea de que, a pesar de la importante normativa que ha ido creándose en España con el propósito de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario (algo que, dicho sea de paso, parece bastante lejos de alcanzarse), todavía no ha habido una iniciativa firme que persiga garantizar la inclusión del estudio de las mujeres escritoras en los programas docentes de los distintos grados en los que se aborda el análisis de la literatura española e hispanoamericana. Como respuesta a las carencias detectadas, nos proponemos presentar aquí una propuesta de innovación docente llevada a cabo en la asignatura “Literatura Hispanoamericana I: De la Colonia al Modernismo”, impartida en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, donde abordamos nuevos mecanismos para incorporar a las aulas a las escritoras hispanoamericanas, grandes olvidadas en los programas docentes universitarios y relegadas, “con suerte”, a una asignatura independientemente, casi siempre marginal u optativa, en la que se pretende englobarlas a todas, sin tener en cuenta las distinciones filológicas clásicas en las que el estudio de los distintos autores se realiza agrupándolos por épocas o movimientos literarios. Por tanto, nuestra comunicación abarca dos ámbitos fundamentales: por un lado, la presentación de la propuesta de innovación docente como alternativa para suplir las carencias detectadas y trabajar transversalmente algunos de los ODS a través de la literatura en las aulas

universitarias; y, por otro, la presentación de algunos de los proyectos realizados por el propio alumnado como ejemplo de los buenos resultados que pueden conseguirse mediante este tipo de propuestas.

Palabras clave: igualdad de género, educación de calidad, mujeres escritoras, literatura hispanoamericana, innovación docente universitaria.

Discurso de odio transfobo en Twitter: la identidad "radfem" como generadora de relatos discriminatorios.

Andrea Tuero Alvarez

Universidad de Oviedo

Soraya Calvo González

Universidad de Oviedo

En los últimos tiempos, dentro del movimiento feminista en España se han generado diversos argumentarios en torno a la identidad de género de las mujeres y la situación de transexualidad, que han contribuido al surgimiento de posicionamientos diferenciales y, en ocasiones, contrapuestos. Éstos promueven el desarrollo teórico de diferentes contrapuntos dentro del movimiento feminista y generan controversia, al dar como resultado discursos violentos hacia las mujeres trans que parten desde perspectivas biologicistas, supremacistas y que atentan contra los derechos humanos. Esta comunicación plantea una propuesta de investigación basada en el enfoque cualitativo inspirado en el análisis de discurso, que parte del Modelo de los cinco pasos del desarrollo de odio colectivo para la recolección de datos y su posterior clasificación en las categorías que lo componen. Este Modelo entiende el radicalismo como el resultado de un proceso cimentado en la identidad social, la cual condiciona la forma en que las personas interpretan la realidad y valida conductas que, moralmente, serían cuestionables. En tanto que las redes sociales no son un espacio ajeno a las condiciones culturales, políticas e ideológicas de la sociedad, es fácil intuir que las discusiones que se dan en los entornos analógicos también ocupen un lugar en los espacios digitales, adaptándose a las condiciones que éstos permiten. Por ello, y dado que la red social de Twitter funciona como un espacio de propagación de información y conocimiento, así como un lugar de discusión sobre asuntos de justicia social, es evidente que estas discrepancias entre los feminismos encuentren un espacio de debate e incluso enfrentamiento en esta red social. Son estas diferencias ideológicas, junto con el gran peso que tiene el feminismo en las identidades de muchas mujeres que protagonizan estas confrontaciones, lo que en numerosas ocasiones motiva conductas de violencia contra quienes son representadas como una amenaza a los derechos de las (o algunas) mujeres. El contenido concreto que se va a abordar es el feed de mensajes publicados en Twitter en el espacio temporal que coincide con la celebración y las fechas previas del Día Internacional de las Mujeres (del 1 al 8 de marzo del 2021) y que

incluyen el hashtag #NoLeyTrans. Se utilizará la aplicación de monitorización de Twitter “Mentionmapp” para detectar a las referentes más significativas en términos de presencia (seguidores/as) y viralidad (RT, Likes y demás interacciones). Los perfiles seleccionados deberán pertenecer a personas identificadas como mujeres, ubicadas en España y que escriban sus publicaciones en castellano, y además deben incluir alusiones explícitas a la identidad “feminista radical” en su perfil descriptivo (p.e. “RadFem”). De esta forma se pretende analizar el discurso transexcluyente en Twitter en España, conocer las estrategias discursivas que utilizan estas feministas para propagar ideología transexcluyente en las redes sociales, y aproximarse a los elementos identitarios de la categoría RadFem en estos espacios virtuales.

Palabras clave: discurso de odio, transfobia, diversidad sexual, género, feminismo.

Usabilidad de una aplicación móvil Android para el aprendizaje de pronunciación de fonemas del idioma inglés.

Amparo de las Mercedes Meythaler Naranjo

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Carlos Augusto Rubio Mera

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

Vicente Alexander Guevara Vega

Universidad Técnica del Norte

Francisco José Rubio Villagrán

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE

En el marco de los objetivos ODS (Objetivos Para el Desarrollo Sostenible) se contempla la gran meta de mejorar la vida de todos sin dejar a nadie atrás. El objetivo 4 se propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Todos los miembros de la comunidad educativa deben trabajar para crear sinergias estructurales entre el currículo educativo y los ODS. La UNESCO en el marco de EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible) sostiene que, “el aprendizaje debe preparar a los estudiantes y educandos de todas las edades para encontrar soluciones a los desafíos de hoy y de mañana”. Y en los ámbitos de acción prioritaria se contempla “aceleración de las acciones sostenibles a nivel local”. La EDS conecta el ODS 4 con todos los demás ODS. Con estos antecedentes, se plantea la necesidad de mejorar el aprendizaje de Inglés como lengua extranjera y dedicar especial importancia a la pronunciación que es el área menos considerada en los programas de enseñanza. A pesar de todos los avances en la industria de la enseñanza, textos, pizarras electrónicas, programas de computadora, los resultados del aprendizaje no son muy alentadores. Los estudiantes de las instituciones educativas públicas pasan casi todas sus vidas en las clases de idiomas; sin embargo, no logran superar la barrera del nivel elemental. Los docentes se enfrentan a muchas dificultades para determinar las necesidades de pronunciación de los estudiantes; y, muchos docentes tratan de evitar este aspecto debido a que carecen de confianza, habilidades y conocimientos. La fonología establece la forma estándar en que los fonemas son articulados en

un idioma. La fonética; por otro lado, se encarga del estudio de la producción del hablante e incluye las variaciones de los diferentes acentos y alófonos. Sin duda, el desarrollo de estos aspectos de la lingüística ha permitido mejorar algunos aspectos de la enseñanza y se han convertido en aliados del docente. Por otro lado, no existen suficientes programas, métodos o materiales apropiados; por lo tanto, la enseñanza de este campo no es adecuada. El desarrollo de aplicaciones para teléfonos inteligentes ha inundado el mercado mundial, casi el 75% corresponden a aplicaciones educativas, muchas de las cuales se dedican a la enseñanza de idiomas. Sin embargo, hay muy pocas aplicaciones que se concentran en la enseñanza y aprendizaje de fonemas. La aplicación por desarrollar debe concentrar su diseño en la producción de los fonemas de tal manera que el estudiante pueda internalizar su pronunciación de manera efectiva. Las actuales aplicaciones Android disponibles en GooglePlay carecen de una interfaz que permita observar en 2D animado el modelado de los órganos de fonación y la articulación del fonema. De tal manera que el estudiante pueda reproducir el fonema desde la animación hasta internalizar los movimientos adecuados del aparato fonador. Por otro lado, las aplicaciones existentes no están diseñadas para ayudar con la pronunciación de fonemas que no existen en los hablantes latinos. Según Villagrán (2016) La mayoría de los problemas que los estudiantes experimentan cuando hablan se debe al desconocimiento de cómo articular los fonemas que no existen en su idioma nativo. Los hablantes hispanos necesitan internalizar los fonemas 'zero transfer' con la finalidad de que produzcan palabras y oraciones claras. Por otro lado, cuando los estudiantes dominan la pronunciación de los fonemas, la comprensión auditiva será más fácil. Los fonemas 'zero transfer' fueron motivo de preocupación de los lingüistas, pero no fueron incorporados a los cursos regulares de idiomas. La etapa más adecuada para la importación de un curso debe ser en el nivel elemental con el fin de que no se produzcan fosilizaciones que más tarde sean difíciles de corregir.

Palabras clave: usabilidad, aplicación android, enseñanza inglés, fonemas.

Las iniciativas educativas de la Restauración: la actividad filantrópica de Cultura e Higiene como modelo para el siglo XXI.

José Ángel Prado García

Universidad de Oviedo

La presente comunicación parte de nuestro concluido trabajo doctoral, que (re)descubre la figura del músico y compositor asturiano Amalio López Sánchez (1899-1948), tarea que nos ha permitido hallar un cierto número de asociaciones y organismos que dedicaron buena parte de sus esfuerzos a trabajar en pro de los intereses de su comunidad. Entre otras, destaca Cultura e Higiene, agrupación surgida en Asturias en el contexto de la Ley de Asociaciones promulgada por la Restauración en 1887, dedicada a la enseñanza de buenos hábitos de urbanidad y vida saludable entre las personas provenientes del mundo rural que emigraban a la recién creada área industrial de Gijón en busca de un trabajo. Además, el colectivo, que disponía de varias sedes repartidas por la ciudad, invitaba a los vecinos a implicarse en actividades culturales y artísticas de distinta índole -coros, grupos teatrales, veladas de poesía, etc.-, fomentando así, no sólo las buenas prácticas antes mencionadas, sino también la inclusión social de sus participantes en el mundo urbano. La asociación era sensible, por otro lado, a las necesidades particulares de sus conciudadanos, recaudando fondos mediante eventos para quien lo precisase u organizando bibliotecas ambulantes, entre otras acciones. El uso de una metodología de investigación de carácter microhistórico nos ha permitido conocer decenas de eventos de esta tipología, extrayendo la información de varias fuentes primarias, muchas de ellas provenientes de la digitalización de archivos históricos y hemerotecas. En nuestra comunicación, veremos cómo la finalidad de Cultura e Higiene consistía en proporcionar una educación de calidad (ODS 4) al estrato social más desfavorecido de la población (ODS 1). Defenderemos que esta serie de iniciativas filantrópicas, inclusivas y pedagógicas, constituyen una suerte de antecedente del espíritu de dichos ODS, al promover, ya en esta etapa finisecular, oportunidades de aprendizaje permanente a los integrantes de la sociedad de la época. Tras esta primera parte, de carácter teórico, introduciremos un planteamiento práctico aplicable en la sociedad de nuestros días. Hoy hemos superado e interiorizado aquellos hábitos básicos que entonces necesitaban ser implementados, pero el mundo actual aún precisa solucionar otro tipo de problemas sociales que afectan a diversos estratos de la población. Propondremos en nuestra exposición una doble estrategia de acción: en un primer término, e imitando las iniciativas planteadas hace más de cien años por Cultura e Higiene, el fomento de

un asociacionismo de carácter local y solidario que beneficie a las minorías y a la población marginal, llevando todo tipo de eventos culturales y de dinamización social a poblados de etnia gitana, barrios depauperados, inmigrantes, etc.; y, en segundo lugar, el diseño de unidades didácticas y actividades destinadas al alumnado de ESO y Bachillerato, que expongan estas problemáticas y animen a los estudiantes a la reflexión y al planteamiento de soluciones a las mismas. En definitiva, se demostrará la vigencia del espíritu altruista de Cultura e Higiene y los beneficios potenciales que su impacto social podría proporcionar en nuestros días.

Palabras clave: cultura e higiene, microhistoria, educación, inclusión social, solidaridad.

Las relaciones de género en el ámbito laboral, perspectivas desde la cultura organizacional en el sector agrícola.

Nilian Adaimé Corria Medina

Universidad de Granma

Jorge Martínez Mendoza

Universidad de Granma

Roberto Antonio González Pérez

Universidad de Granma

La presente investigación está desarrollada bajo la influencia que ejercen las organizaciones desde el enfoque de género, teniendo gran relevancia, ya que podría evitar las desigualdades de género. No obstante existen limitaciones en cuanto a la igualdad desde la cultura organizacional, a pesar de las estrategias de género que se realizan, en este caso en la esfera del trabajo agrícola. Explorar el tema de género en el estudio de las organizaciones y sobre todo de la cultura organizacional, representa una valiosa oportunidad para adentrarse en el juego de las inequidades producidas por un modelo patriarcal basado en una división sexual del trabajo, dentro de un sistema económico capitalista en que se le asigna socialmente al varón el papel proveedor, emprendedor e intrépido, mientras que la mujer, se representa como frágil, sumisa e indefensa y se les asignan dentro de la esfera laboral funciones de cuidado y tareas propias de la esfera doméstica. La consecuencia inmediata de este imaginario social recae en la reproducción de una serie de estereotipos que se expresan de diversas formas que se reproducen laboralmente, así se piensa que las mujeres no tienen cabida en los trabajos de hombres ya que para ocupar ciertos puestos tradicionalmente asignados a hombres deben demostrar una gran capacidad para ser aceptadas. El Ministerio Nacional de la Agricultura en Cuba realiza una estrategia de Género que responde al principio de la igualdad de derechos y oportunidades para ciudadanas y ciudadanos. Esta estrategia tiene como objetivos promover la igualdad de género a todos los niveles del Sistema de la Agricultura en Cuba así como generar una cultura de gestión por la igualdad de género, articular el trabajo por la igualdad de género de las organizaciones que forman el Sistema de la Agricultura, así como potenciar el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres en el sector agropecuario. Luego del análisis de la estrategia de Género implementada en el Sistema de Agricultura en Cuba realizamos una

investigación en la Cooperativa de Créditos y Servicios “Juan Rivero Pereira” localizada en la provincia Granma, en específico en el municipio Jiguaní, arrojando los siguientes resultados. Nos permitió identificar que existen desigualdades en los roles que asumen hombres y mujeres en las labores agrícolas, perpetuando modelos patriarcales y sexistas. No obstante se reconoce el papel de la mujer, pero desde el rol tradicional que se le es asignado, como por ejemplo para labores domésticas y de cuidado. Cuenta con 19 mujeres y 63 hombres, con una tradición y cultura en el cultivo del maíz. Además, el 90% de las mujeres que integran este centro laboral están vinculadas a la producción y mientras que el resto ocupan puestos de dirección. Como conclusión se puede establecer que la perspectiva de género en el estudio de las organizaciones ofrece un potencial muy interesante, pues permite realizar un análisis en la delimitación de las fronteras de acción entre sus integrantes.

Palabras clave: igualdad, género, producción, agricultura y derecho.

La inserción laboral de personas discapacitadas en el reparto “Rosa la Bayamesa”.

Antonio de Jesús González Leyva

Universidad de Granma

Amanda de Jesús González Saborit

Universidad de Granma

El reparto “Rosa la Bayamesa”, está ubicado en el municipio de Bayamo, provincia Granma, Cuba. El reparto “Rosa la Bayamesa” presenta una población de aproximadamente 10 000 habitantes, donde alrededor de 6000 personas se encuentran empleadas tanto en el sector estatal como no estatal, sin embargo existen cerca de 4000 personas sin empleo y dentro de estas personas sin inserción laboral se encuentran 201 personas discapacitadas. La presente investigación tiene como objetivo identificar en las empresas estatales y no estatales del reparto “Rosa la Bayamesa”, potencialidades para la inclusión laboral de las personas con discapacidad, así como las barreras/retos que enfrentan los empleadores para contratar personas con discapacidad; de esta manera poder realizar una intervención comunitaria a través de un plan de acción que permita su inserción laboral. Las técnicas utilizadas para el realizado del estudio, fueron la Entrevista estructurada y el Cuestionario, que permitió obtener como principales resultados que en el reparto “Rosa la Bayamesa” existen posibilidades de empleo para las personas con discapacidad tanto en el sector estatal como no estatal, sin embargo esta oportunidad de empleo se ve afectada debido a de variadas barreras/retos mentales que aun se tienen por parte de los empleadores, debido a las limitaciones físicas que presentan algunas de estas personas, los empleadores llegan a pensar que no serán lo suficientemente productivos para el desarrollo de la empresa, institución o negocio. Siendo esta una de las mayores causas de por qué las personas con discapacidad en dicho reparto no consiguen empleo. La intervención comunitaria en el reparto “Rosa la Bayamesa” posibilitó el intercambio entre los empleadores y las personas discapacitadas, donde los empleadores pudieron identificar que la mayoría de estas personas tienen capacidades y son completamente capaces de desarrollar un trabajo, solo requieren de más apoyo por parte de la sociedad, la formación necesaria y los espacios adecuados para hacerlo. Otra de las barreras/retos es el limitado número de edificios, calles y zonas que se encuentran realmente adecuadas para que las personas con discapacidad física motora puedan desplazarse sin ningún inconveniente. Con la intervención comunitaria y la implementación del plan de acción que permitió el

intercambio entre los empleadores, personas con discapacidad y líderes políticos del reparto, se pudo lograr la inserción laboral de 10 personas discapacitadas en el sector estatal, mientras que en el sector no estatal sólo se consiguió empleo para 4 personas discapacitadas. Para garantizar que la intervención comunitaria siga posibilitando el empleo de personas discapacitadas en el reparto “Rosa la Bayamesa” es necesario que se verifique con sistematicidad, control, organización y seguimiento del plan de acción propuesto en dicha intervención comunitaria, la implementación de esta seguirá permitiendo la identificación de las potencialidades de las personas discapacitadas, para de esta manera persuadir los prejuicios que presentan los empleadores del reparto a la hora contratar personas con discapacidad.

Palabras clave: personas discapacitadas, inclusión laboral, empleo, barreras, desarrollo.

Marina Fernández Miranda

Universidad Tecnológica del Perú

Teresa Fátima Tapia Paredes

Universidad Nacional de Piura

Las brechas de género en el mundo siguen siendo un problema y Perú no es la excepción, que afecta la vida de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes. Los niños son quienes asisten a clases más que las niñas en primaria y secundaria en el área rural. La tasa de analfabetismo de mujeres de 15 y más años de edad sobrepasa en casi cinco puntos en el 2019, a nivel nacional, concentrándose en el área rural, especialmente en las regiones de Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Puno, Cuzco. El gobierno peruano en el 2000 implementó el Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones (PIO) y otros lineamientos para disminuir la brecha de género, pero aún no se logra los objetivos propuestos. Nos preguntamos ¿Qué falta por resolver? Creemos que debemos articular la gestión del PIO entre las instancias y planes sectoriales para obtener presupuesto y seguimiento para alcanzar los objetivos. Kottack (2011) define género como la construcción cultural de ser mujer, hombre o algo más Mientras que la desigualdad de género, según la ONU (2016) es concebida como la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y las niñas y los niños. La investigación tuvo como objetivo determinar el impacto de la brecha de género de la educación de los estudiantes en el Perú. Tuvo una metodología documental descriptiva a partir del análisis de los datos del Instituto Nacional de Estadística e Información, Organización de las Nacionales Unidas para Educación de Ciencia y Tecnología, Plan Internacional, SUNEDU, entre otros, en los últimos diez años. Se tomó como instrumento la guía documental sobre los principales indicadores: cobertura de matrícula, asistencia a clases, promedio de años de estudio, sexo, índice de paridad y ámbito geográfico. Entre los hallazgos se evidencia una reducción antes y después de la pandemia en la primera infancia de 11.8%(niñas) y 12.0%(niños), existe marcada diferencia entre el área urbana donde el 95.2% (niñas) y el 94.1% (niños) y en el área rural se invierte los resultados el 94.8% (niños) y 94.2%(niñas) se encuentran matriculados y recibieron clases virtuales a distancia cuyas edades se encuentran entre los 6 a 11 años. En los adolescentes la tasa de asistencia está en el 82.5% (hombres) y el 81.8%(mujeres) en el área urbano, frente a 78.4% (hombres) y 75.5% (mujeres) en el área

rural. En el 2020 aproximadamente, 300 mil estudiantes dejaron las aulas a causa de la pandemia del Covid-19. La investigación en el marco de los ODS al 2030 busca una educación de calidad, eliminar la disparidad de género y garantizar los accesos a todos los niveles de educación para las personas vulnerables, se consigue a partir de propuesta de sensibilización y capacitación mediante difusión masiva de campañas sobre la desnaturalización de los roles y estereotipos de género. Con participación de actores centrales (directivos, docentes, padres de familia, agentes de comunidad) para alcanzar una remoción de las representaciones que recrean y sostienen la desigualdad de género en el contexto educativo.

Palabras clave: educación, paridad, cobertura de matrícula, sexo, ámbito geográfico.

Implementación del Diseño Universal de Aprendizaje en el currículo de la etapa de Educación Primaria. Hacia un enfoque inclusivo

Katia Álvarez Díaz

Universidad de Cádiz

José Ramón Márquez Díaz

Universidad de Huelva

Rosario Medina Salguero

Universidad de Huelva

En la actualidad, el panorama educativo presenta un desafío con especial relevancia al que enfrentarse, que es asegurar una educación de calidad y equitativa para todas las personas que componen la comunidad educativa, independientemente de las características individuales de cada una de ellas. Siguiendo en esta misma línea, la sociedad del siglo XXI se caracteriza por mostrar un alto índice de barreras externas e internas relacionadas con el debilitamiento de la escuela pública, la segmentación de las etapas educativas que provoca desigualdad, división y marginación en educación, así como la inflexibilidad y la falta de pertinencia curricular, y la escasa formación permanente del profesorado, entre otras. Desde esta perspectiva, el paradigma inclusivo combate contra la aplicación de un modelo educativo centrado en el déficit del alumnado, cuyo interés principal es acabar con el individualismo y la segregación. Para transformar estos marcos de acción absolutista es imprescindible identificar nuevos modelos que sirvan de referentes para conformar una educación con miradas, principios y estrategias metodológicas que recojan de forma unánime el derecho de todos los niños y las niñas a una educación de calidad basada en la oportunidad de desarrollar su potencial personal y educativo (OCDE, 2012). En este sentido, se presenta el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), denominado como un modelo que, fundamentado en los últimos resultados de investigación educativa, las teorías del aprendizaje y el avance de la tecnología, integra una mirada inclusiva con propuestas de aplicación práctica. Este mismo tiene en cuenta la diversidad del alumnado, al sugerir la flexibilidad de los objetivos, estrategias, materiales y criterios de evaluación, entre otros elementos, que permita al equipo docente atender y satisfacer necesidades múltiples. Precisamente, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo

correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, en su Artículo 4, centra el interés “en la práctica docente para desarrollar dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado” (p. 6). Por consiguiente, el objetivo general del presente trabajo es proporcionar una serie de pautas para implementar el DUA en los diferentes elementos que conforman el currículo de la etapa de Educación Primaria desde un enfoque inclusivo, pasando por conceder múltiples formas de implicación, acción y expresión del aprendizaje desde la planificación didáctica.

Palabras clave: Diseño Universal de Aprendizaje, currículo, Educación Primaria, enfoque inclusivo, educación de calidad.

Una respuesta al reto de Calidad en la Educación en los procesos de lectura y escritura desde el enfoque posthumanista: una revisión sistemática

Ana María De la Calle Cabrera

Universidad de Sevilla

Rosario Leal Bonmati

Universidad de Sevilla

María Jesús Balvás Ortega

Universidad de Sevilla

Elena Guichot Muñoz

Universidad de Sevilla

La Agenda 2030 pone en valor en su Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 4 la aseveración de la Calidad en la Educación, puesto que una sociedad sostenible requiere el acceso de los infantes a los servicios de atención y educación. No sólo es importante el acceso, sino el impacto que tenga para lograr una educación inclusiva y equitativa de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas. De hecho, es alarmante que, según fuentes de Naciones Unidas, más de 600 millones de jóvenes en el mundo carezcan de un nivel mínimo de alfabetización, lo cual supone un perjuicio para el desarrollo integral de los sujetos. De aquí a 2030, el reto internacional sería que la población infantil y juvenil, y una proporción considerable de los adultos, estén alfabetizados. Recientemente, la corriente posthumanista supone la presencia de un nuevo modo de entender la alfabetización y atajar esta problemática; puesto que, últimamente está resurgiendo una corriente investigadora, sobre todo en países anglófonos, en distintos ámbitos de las ciencias: historia, antropología, filosofía, artes y, sin olvidar, la educación. Esta corriente nos conduce a pensar en la educación como un constructo entre lo humano y lo no humano, un entanglement en el cual el propósito de la educación va más allá del aprendizaje hacia la concurrencia creativa donde el individuo no puede ser visto separado del entorno donde se manifiesta la interacción. Así, desde este marco, el humano no es simplemente un ser que es, sino una construcción social formada y definida en relación con otros. En este sentido, resulta interesante conocer qué marco científico se ha generado para comprender los procesos de lectura y escritura desde el enfoque post

humanista. Por tanto, el presente trabajo tiene por propósito realizar una revisión de investigaciones realizadas específicamente sobre Posthumanismo y las prácticas de lectura y escritura. En consecuencia, se sigue la metodología propia de los trabajos de revisión para aseverar la sistematización, que se concreta en este caso, a través de los métodos para desarrollar una revisión sistemática con Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (PRISMA). La elección de esta herramienta reside en el propósito de aseverar la rigurosidad en la revisión sistemática, ya que PRISMA ha aumentado la calidad de los trabajos centrados en la revisiones sistemáticas y metaanálisis. La revisión sistemática realizada mediante PRISMA permite la delimitación del marco literario en los últimos años en relación a las prácticas lectoescritoras iniciales (hasta los 8 años) desde la óptica posthumanista. El protocolo establecido ha permitido detectar un volumen reducido de trabajos en pro de una educación de calidad e inclusiva en las prácticas de alfabetización; así como, la necesidad de mayor corpus científico en el objeto de análisis. Entre los hallazgos encontrados, resultan especialmente reveladoras la mediación del afecto en las prácticas alfabetizadoras, la improvisación y la emergencia de los eventos, y la multimodalidad en los procesos de aprendizaje lectoescritores.

Palabras clave: ODS 4, posthumanismo, alfabetización, lectura, escritura.

Discriminación hacia niñas y mujeres: una reflexión en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Luciana Atoche Coronado

Universidad Tecnológica del Perú

La discriminación de género se hace presente a través de diversas maneras, niñas y mujeres son quienes tienen mayor riesgo de sufrir discriminación, esta es una problemática que se puede presenciar diariamente. Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se plantean en la Agenda 2030 se busca impulsar un compromiso como sociedad para lograr erradicar cualquier forma de discriminación hacia niñas y mujeres de todo el mundo. Se plantea como objetivo conocer las estrategias empleadas para eliminar la discriminación hacia niñas y mujeres, además de promover su cumplimiento. En el contexto de los ODS, el poner fin a la discriminación hacia niñas y mujeres no es sólo un objetivo en sí mismo, sino es importante para lograr otros objetivos en común como la búsqueda de igualdad. Corresponde a una metodología de revisión bibliográfica en bases de datos de información certificada y especializada en el área como SCOPUS, SciELO, base de datos de UNICEF, ONU, OEA y UNAIDS. Entre los hallazgos se encontró que los derechos de las mujeres que son transgredidos mayormente son la educación, el trabajo y el trato igualitario, si bien es cierto las medidas empleadas por el estado han logrado un avance considerable para persuadir la discriminación hacia niñas y mujeres, este problema social aún sigue vigente. Por ello, en los últimos años distintas organizaciones como UNICEF, UNESCO y la ONU han apoyado las iniciativas para combatir este obstáculo y han llevado a cabo una serie de estrategias para lograr la igualdad. Así mismo, existe un número muy amplio de limitaciones que impiden a niñas, adolescentes y mujeres ejercer su derecho a la educación, por lo tanto, una de las estrategias principales que el gobierno debería de emplear es el desarrollo de un plan de estudios desde la infancia a niños por igual, asimismo implementar temáticas hacia la formación integral, pues la educación tiene un rol muy importante en romper los prejuicios sociales. Además, se debe de erradicar la discriminación y los estereotipos de género en el trabajo, pues de esa manera se logrará obtener igualdad de oportunidades, igualdad de trato e igualdad de resultados. Para ello el estado debe de implementar políticas y programas de empleo donde se garantice establecer un mecanismo de intermediación laboral en el cual se promueva contratar a mujeres ya sea en empleos u oficios. Se concluye que uno de los problemas sociales que enfrenta el mundo es la discriminación de género y combatirlo es un

desafío para la sociedad. La investigación realizada en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia el 2030, llega a la conclusión que aún existen barreras para el trato igualitario hacia las mujeres, por lo que el estado junto con las organizaciones debe de proteger y garantizar un ambiente propicio donde se repriman todas las formas de discriminación y se garantice el cumplimiento total de los derechos de niñas y mujeres.

Palabras clave: Discriminación, igualdad de género, derechos, mujeres, ODS

Análisis del Sistema Educativo en América Latina y el Caribe: una mirada de I+D para la calidad educativa

Bruno Coronel Quispe

Universidad Tecnológica del Perú

Una educación de calidad relacionada con la investigación representa el punto de partida que conlleva a la construcción de una sociedad con competencias que genera alto impacto en la economía de un país, es por tanto crucial la tarea que se desempeña en las aulas desde la etapa escolar, donde se busca incentivar a desarrollar, de forma paulatina, las destrezas que permitan analizar, evaluar, procesar y cuestionar los acontecimientos o sucesos que ocurren; para que más adelante, se integre rigurosidad científica propia de cada especialidad. Cuando se trata de adaptar la educación peruana a este molde, se identifica un sistema deficiente que no logra cumplir y competir con el nivel que proyectan otros países del continente. El reducido porcentaje de inversión y propaganda que ha destinado el estado, respecto a su PBI, para el área de investigación y desarrollo (I+D), lo coloca en un puesto por debajo de otros países de Latinoamérica y el Caribe. El estudio tiene por objetivo reconocer la precariedad del sistema educativo en el marco de investigación y desarrollo en América Latina y el Caribe. Sigue una metodología documental descriptiva a través del análisis de las bases de datos del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, Scimago Journal and Country Rank (SJR) y el Instituto de Estadística e Informática (INEI) desde el 2014 hasta el 2018. Los datos encontrados visibilizan la realidad del Perú y traen consigo una serie de problemas y carencias que influyen directamente en la falta de producción científica y tecnológica que afectan a todas las disciplinas. En un primer punto, en datos estadísticos proporcionados por el INEI, el Perú durante el periodo 2014 – 2018, ha tenido uno de los crecimientos de PIB más favorables en contraste con Colombia, Chile, México y Brasil; obteniendo un máximo de 4% en 2016 y 2018, contra un mínimo de 2.4 en 2014. Por otro lado, según datos de la UNESCO y el Banco Mundial, el porcentaje del PBI que se destinó al área de I + D está muy por debajo de los países antes mencionados, inclusive, muy por debajo de la media de América Latina y el Caribe. En cuanto a publicaciones realizadas, en 2018, el SJR, posiciona al Perú en un puesto considerablemente rezagado en publicaciones científicas, con un total de 3632 publicaciones, contra 14139 de Colombia, 28011 de México, 17268 de Chile y 88604 de Brasil. Finalmente, la investigación en el marco de la ODS busca una educación de calidad, una mayor inversión

pública, la concientización y reconociendo la importancia que conlleva su desarrollo mediante la inversión en la investigación científica y la revisión del currículo nacional para la integración de la investigación desde la educación básica.

Palabras clave: Educación, investigación, desarrollo, calidad educativa, PIB

Universidad Tecnológica del Perú

A nivel mundial, 47,000 mujeres mueren a causa del aborto inseguro cada año y millones más sufren lesiones graves, que a menudo son permanentes. Las adolescentes y mujeres jóvenes se ven afectadas de manera desmedida. Debido a las numerosas barreras para obtener servicios de aborto seguro, las jóvenes que deciden interrumpir un embarazo a menudo no tienen ninguna otra alternativa que recurrir al aborto inseguro, incluso en lugares donde el aborto es legal. La investigación tuvo como objetivo identificar el nivel de abortos en adolescentes en América Latina y el Caribe al 2020. Fue una investigación cuantitativa, descriptiva documental, siendo la muestra las adolescentes entre 13 a 19 años que interrumpen el embarazo, se utilizó como instrumento el guía documental para analizar las diferentes bases de datos de la UNESCO, OMS, INEI al 2020. Entre los hallazgos según la OMS (2019) en el mundo ocurren entre 42 y 46 millones de abortos anuales por adolescentes, de ellos 19 millones considerados inseguros; en Canadá el 81% interrumpe en el primer trimestre de gestación, el 77% de forma ambulatoria y sin complicaciones. entre 2015 y 2019 ocurrieron 121 millones de embarazos no planeados en Argentina, el 61% terminó en aborto. En América Latina la muerte materna, de adolescentes de 15 a 19 años, alcanza una tasa de 362% de mil nacimientos (INEI, 2019), del total de estas muertes el 15% son adolescente y el 20% es a causa de aborto. (Távora, 2019). En el Perú, una de cada tres personas es adolescente, de ellos el 91% de las interrupciones se realiza antes de las 13 semanas de gestación. La investigación en el marco de los ODS al 2030 hace un llamado a reducir la mortalidad materna en dos terceras partes, basándose en las estimaciones más recientes de la tasa mundial de mortalidad materna de 210 muertes por cada 100,000 nacidos vivos. Según las Naciones Unidas (2013) el aborto inseguro es “una de las principales causas de muertes maternas” y advirtió que “es probable que el número de abortos inseguros continúe aumentando a menos que se establezca y se fortalezca aún más el acceso de las mujeres a servicios de aborto seguro y anticoncepción y el apoyo para empoderarlas”. En este sentido, el estudio busca una reflexión sobre el problema que aqueja al mundo para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, la inclusión de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva con estrategias en programas nacionales. Por último, para disminuir las tasas de embarazo no intencional y aborto

inseguro, los gobiernos deben actuar con urgencia para promover la educación sexual integral, servicios de salud sexual y reproductiva amigables para jóvenes y leyes y políticas referentes al aborto que sean menos restrictivas.

Palabras clave: Aborto inseguro, muerte materna, adolescentes, salud, América latina.

La Economía Social y Solidaria como instrumento educativo para favorecer la educación en valores para un desarrollo sostenible e inclusivo

David Comet Herrera

Universidad de Córdoba

El desarrollo de una campaña entre seis universidades andaluzas para promover la producción y el consumo sostenibles entre la comunidad universitaria, como parte del compromiso de las mismas con la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, ha incluido entre sus actividades la incorporación de contenido sobre Economía Social y Solidaria en más de 25 asignaturas en las que ha participado alrededor de 500 estudiantes y más de una veintena de profesores con el objetivo de sensibilizar y concienciar al estudiantado y al personal docente en la necesidad de transitar hacia otro modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo. El método didáctico utilizado ha sido el de caso, consistente en la exposición de experiencias prácticas expuestas por entidades, empresas y personas vinculadas a la Economía Social y Solidaria sobre su actividad, funcionamiento y organización incentivando el análisis, reflexión y discusión del alumnado sobre la contribución al desarrollo sostenible de estas iniciativas. Con ello se ha conseguido que el alumnado vincule los conocimientos generales adquiridos en las asignaturas con su aplicación práctica en el terreno económico, identificando formas que contribuyen a un desarrollo sostenible e inclusivo. Entre los contenidos y experiencias expuestas se encuentra el comercio justo, las energías renovables, la banca ética, el turismo sostenible, el cooperativismo, la inserción sociolaboral, el reciclaje o la agricultura ecológica, entre otros. La evaluación de esta actividad, realizada entre el alumnado y los docentes a través de encuestas on-line anónima ha permitido identificar algunos efectos positivos: (1) la mayoría del alumnado manifiesta que ha cambiado de opinión o ha reforzado la que ya tenía sobre la temática tratada, (2) que su participación en la actividad ha incrementado su interés por el tema y (3) que el conocimiento adquirido le será útil para su vida cotidiana o su carrera profesional. Por su parte, los docentes han manifestado su interés por integrar contenido relativo al desarrollo sostenible en su praxis docente, entre otras maneras, contando con las entidades participantes para que intervengan de una forma más periódica en sus asignaturas y se fortalezca la alianza entre universidad y sociedad. Igualmente, la mayoría ha manifestado tener una actividad proclive para contribuir al desarrollo sostenible desde todos los ámbitos de su vida (social, profesional y personal). En conclusión, la integración de experiencias prácticas de Economía Social y Solidaria ha reforzado el compromiso del alumnado de las universidades participantes para

promover un consumo y una producción sostenibles, y con ello, su contribución a la necesaria transición hacia otro modelo de desarrollo.

Palabras clave: desarrollo sostenible, economía social, docencia universitaria, cambio social, Agenda 2030.

Corporación Universitaria Iberoamericana

"La inclusión es un término pedagógico que vincula la forma o manera como las instituciones educativas dan respuesta a la diversidad estudiantil modificando sus prácticas para responder a las necesidades de todos los alumnos (Preescolar, primaria, secundaria, universidades), en otras palabras, lo que se pretende con la inclusión es que todas los establecimientos formativos velen no solamente por la calidad de la excelencia, sino que se involucren a apoyar su aprendizaje, sus logros y la participación en la vida de la institución. Además, la inclusión juega un papel importante dentro del marco institucional dado que se deriva de un amplio rango de políticas y conceptualizaciones (UNESCO 2008; Ley 115 de 1994; Decreto 366 de 2009; Ley 1618 de 2013; Decreto 1421 de 2017) que fundamentan el inicio para garantizar la igualdad de educación a todos y todas. Bajo esta reflexión, surge el avance de valorar y potenciar la diversidad, promover el respeto a ser diferente y facilitar la participación de la comunidad en todos los espacios. El propósito de la presente investigación es analizar cómo están comprendiendo los actores académicos (estudiantes y docentes) los procesos de inclusión en la Universidad Popular del Cesar. Con lo anterior, se pretende fortalecer marcos, conceptos y ejes de formación a grupos y personas bajo la tríada currículo, institución y docentes inclusivos. Por otro lado, que la información obtenida sea de utilidad para orientar los escenarios educativos en los diferentes contextos formativos. Para el logro del objetivo previo, se empleó una metodología cualitativa con diseño descriptivo-interpretativo, asimismo, la información recopilada se obtuvo mediante la realización de entrevistas semi estructuradas y revisión exhaustiva de documentos relacionados con la temática en bases de datos especializadas como Redalyc, Scielo, y ScienceDirect. Los datos se analizaron mediante fichas y matriz determinadas con índices de categorización. De manera general, los resultados muestran que la Universidad Popular del Cesar está orientada por la educación inclusiva en todos sus escenarios y hacen frente a la diversidad social como un reto para incorporar una educación de calidad para todos. Con esto, la institución ha logrado impactar de manera positiva la sociedad en general. De ese modo, la inclusión se convierte en una tendencia educativa y social que ha transformado las condiciones culturales, políticas y prácticas favorables en los procesos de formación. A manera de conclusión, la inclusión se presenta como uno de los mayores desafíos de las universidades para progresar en estrategias inclusivas y enriquecer el proceso

enseñanza- Aprendizaje. Por ende, el enfoque inclusivo presente en la IES responde a comprensiones y miradas hacia la diversidad, participación, oportunidad, integración y formación académica donde cada uno sea reconocido por lo que es y no por lo que se quiera implantar. Sumado a lo anterior, es necesario indicar que la educación inclusiva está tomando un lugar central en el aprendizaje en todo el sistema educativo general, por ende, estas deben ser incorporadas como un mecanismo para despertar el interés en la contribución académica y generar cambios de esquemas mentales a la sociedad del siglo XXI”.

Palabras clave: Inclusión, educación superior, participación, diversidad.

Comunidad de aprendizaje, una estrategia de formación docente para fortalecer la educación inclusiva de estudiantes con diversidad funcional auditiva.

Johana Hernández Londoño

Corporación universitaria Iberoamericana

Luz Mery Buitrago Rubiano

Corporación universitaria Iberoamericana

Marilyn González Ramírez

Corporación universitaria Iberoamericana

El presente proyecto de investigación pretende fortalecer la formación docente en educación inclusiva a través de comunidades de aprendizaje, para la atención de estudiantes con diversidad funcional auditiva en la básica primaria de la Institución Educativa Agrícola de Guadalajara de Buga, Colombia, que actualmente cuenta con una población de 1595 estudiantes, ubicados en los estratos 0 y 1, provenientes de familias disfuncionales con altos índices de violencia intrafamiliar y social, bajos niveles de escolaridad, prostitución infantil, informalidad en los ingresos económicos, desempleo y desnutrición, también, se encuentra un alto porcentaje de población que presenta diversidad funcional, para el caso de los estudiantes con necesidades auditivas, encontramos el 15% de la población, lo que genera dificultad en el maestro sin orientación, para dar respuesta a este tipo de casos. Es así como la investigación el corte cualitativo, bajo el enfoque metodológico de la IA (Investigación acción), se convierte en una oportunidad para dar respuesta a la. Problemática planteada, para ello se aplicaron dos instrumentos, dentro del ciclo inicial, el primero fue un análisis documental a tres de los documentos más importantes de la institución como lo son el PEI (Proyecto educativo institucional), el PMI (Plan de mejoramiento institucional) y el PIAR (Plan individual de ajustes razonables); los cuales mostraron que la cultura inclusiva pensada desde la planeación está muy incierta a pesar de que se promueve una educación integral, demostrando a su vez que no se contempla la formación docente como una prioridad para atender la población de estudiantes con diversidad funcional auditiva. El segundo. Instrumento utilizado fue un cuestionario Google, que permitió caracterizar la población docente y demás actores involucrados de tal manera que se lograra identificar su sentir y sus dinámicas frente a la problemática planteada, lo que demostró que lo asumen como reto moral en el sentido de

cumplir con la norma generando frustración y estrés en el docente cuando no cuenta con la formación necesaria para actuar éticamente, es decir, brindar un aprendizaje de calidad de acuerdo a las capacidades de cada estudiante, encontrando que las comunidades de aprendizaje se convierten en una buena estrategia para dinamizar la formación docente en educación inclusiva. En el segundo ciclo, se utilizó el grupo de enfoque para dar funcionamiento a la comunidad de aprendizaje, creando un protocolo de funcionamiento y un plan de actividades diseñadas a través de secuencias didácticas. Posteriormente, en un tercer ciclo, se implementó el plan, realizando cuatro encuentros virtuales, facilitando la ejecución de diferentes estrategias pedagógicas, el compartir experiencias, permitiendo el crecimiento como profesionales en inclusión educativa y la evaluación de la estrategia. Para finalizar, se contó con un cuarto ciclo, en donde se pudo retroalimentar la información consolidando las estrategias en una página web: <https://cdaguadalajaraita.wixsite.com/my-site-1> determinada como la herramienta que facilitó la sistematización de las estrategias planteadas.

Palabras clave: Diversidad Funcional, comunidad, aprendizaje, inclusión, educación.

Jesús Conde Jiménez

Universidad de Sevilla

Ana María De la Calle Cabrera

Universidad de Sevilla

La ONU a través de su Agenda 2030 marca un plan estratégico de acción al servicio de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. Dicho plan de acción se concreta en 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven el crecimiento económico conjunto, el desarrollo social y la preservación ambiental. En concreto, el ODS 4 persigue garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, así como la promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida. En ese sentido, en el ámbito educativo, la pandemia COVID-19 ha instado al uso extensivo y mayoritario de las TIC como recurso mediador clave en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto ha ocasionado la privación de educación en muchos contextos a causa de la brecha digital. Esta realidad acontecida motiva el interés por indagar sobre cómo la investigación científica ha abordado las desigualdades de acceso a los recursos digitales y la propia brecha digital con vinculación al desarrollo sostenible. Por ello, el objetivo de esta aportación es realizar una revisión bibliométrica de los estudios realizados a nivel internacional sobre educación (escuelas y enseñanza), brecha digital y desarrollo sostenible. A nivel metodológico, se concretan las siguientes fases: 1) Fase 1. Búsqueda de la producción científica sobre nuestro objeto de estudio alojadas en el catálogo general de la base de datos Web of Science (WoS), utilizándose palabras claves extraídas del Tesauro de la UNESCO. La fórmula de búsqueda específica de palabras y operadores booleanos utilizados ha sido: ALL = (("Sustainable development") and ("digital divide" or "digital gap") and ("education" or "school" or "teaching")); 2) Fase 2. Extracción de las palabras claves que se vinculan a la producción científica localizada en la anterior Fase 1; 3) Fase 3. Análisis temático de las investigaciones en base a esas palabras claves extraídas y su evolución cronológica. El análisis de datos se realiza a través del software VOSviewer. La búsqueda realizada en la base de datos de WoS arroja 30 resultados en relación a la temática objeto de estudio entre los años 2005 y 2021. En total, son 140 términos que tienen aparición como palabras claves de dichos estudios. Entre ellos, cabe señalar que los que más frecuencia de ocurrencia y más fortaleza de enlace tienen son brecha

digital (digital divide), información y desarrollo sostenible, respectivamente. Los resultados revelan que el término brecha digital se relaciona con los de información y desarrollo sostenible de forma directa, pero no se enlazan de forma directa el término información con el de desarrollo sostenible. Desarrollo sostenible y brecha digital, por ejemplo, se vinculan a términos como países en desarrollo, TIC o acceso a internet. Mientras que brecha digital e información se vinculan con otros términos, tales como, inclusión, sostenibilidad, ciudades inteligentes y ODS. Finalmente, los tres términos juntos se vinculan, además de con los anteriores, con nuevos términos, tales como, acceso, alfabetización informática y gobernanza colaborativa. Este estudio ofrece una panorámica de la investigación sobre brecha digital, educación y desarrollo sostenible que indica líneas de convergencia entre temáticas de investigación relacionadas con la Agenda 2030.

Palabras clave: educación, brecha digital, desarrollo sostenible, ODS, revisión bibliométrica.

Nidia Gloria Mora Quiñones

Universidad de Huelva

Ana Liliana Ríos García

Universidad del Norte

La comunicación describe una experiencia que se fundamentó en la Taxonomía de Bloom y la pedagogía de Flipped-classroom aprobada en la convocatoria del “proyecto de intercambios virtuales para la docencia” dentro del IV Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Huelva, como se menciona busca contribuir al ODS 4 mediante el fomento al “acceso igualitario a la educación al permitir una experiencia internacional al alumnado que, por disponer de menos recursos o por otras razones, no pueden afrontar la movilidad física” y fomentar “la competencia global transversal que es necesaria en el mundo actual a través de acciones enfocadas, por ejemplo, a la educación en multiculturalidad” (PIC 4, aprobado en Comisión de Relaciones Internacionales de 8 de marzo de 2021). Junto con la Universidad del Norte de Colombia, se llevó a cabo una actividad práctica con alumnado de tercer año de Medicina y Trabajo Social, en conjunto 199 estudiantes, a inicios del primer cuatrimestre del curso 2021-2022. El desarrollo de la actividad consistió en la presentación de un trabajo creativo de 32 equipos internacionales de estudiantes (componentes de ambas universidades) sobre una situación-problema en una etapa del ciclo vital: causas, consecuencias, factores de riesgo y protección, intervención y contribución a un ODS. La metodología esencialmente de tipo activa, en una fase inicial de contacto y encuadre entre el equipo docente, compartió la información de las asignaturas, analizó la viabilidad de actuaciones y estableció los criterios de gestión y organización de la actividad. Así mismo, se realizó el diseño de la actividad con una serie de tareas a cumplir por el alumnado y se creó una rúbrica de cumplimiento. Durante la segunda fase, de desarrollo, se llevó a cabo la supervisión por el profesorado en sesiones tutoriales grupales sincrónicas, asincrónicas y presenciales haciendo seguimiento al cumplimiento de las tareas. Igualmente, se llevaron a cabo dos sesiones sincrónicas con los equipos internacionales UniNorte-UHU en un horario coincidente en ambas asignaturas al comienzo y antes de finalizar la actividad. Para el cierre de la actividad y tercera fase de la experiencia, se llevó a cabo la presentación y entrega de los trabajos y la reflexión grupal del proceso. Entre los resultados, cabe destacar que el alumnado manifestó interés por la

actividad, un escaso 5% conocía acerca de los ODS o la Agenda 2030, un 80% de grupos finalizaron con éxito la actividad y otro porcentaje relacionó la temática con al menos un ODS. Actualmente se está realizando el análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos y por tanto para el congreso podrá aportarse datos respecto a los ODS nombrados y relacionados con qué temáticas, Grado de satisfacción y aspectos destacables con la experiencia.

Palabras clave: aula invertida, agenda 2030, ciclo vital, docencia virtual.

Las series juveniles como instrumento educativo en los ODS: una propuesta de análisis.

Sara Valenzuela Monreal

Universidad Loyola Andalucía

Rafael Araque Padilla

Universidad Loyola Andalucía

La Organización para las Naciones Unidas (ONU) estableció en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 17 propósitos firmados por los 193 países miembros -entre ellos España- que tienen como finalidad, entre otras, erradicar la pobreza y el hambre, luchar por la igualdad de género y por reducir las desigualdades sociales o crear un mundo más sostenible medioambientalmente. A nueve años para 2030 (fecha límite para el cumplimiento de los ODS), son varias las voces influyentes en el ámbito del desarrollo que han señalado la necesidad de acometer transformaciones que posibiliten el cumplimiento de la Agenda y que destacan como fundamental la educación. En esa línea, la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID, 2021) ha resaltado la importancia de crear una ciudadanía concienciada y global y reconoce el papel de los medios de comunicación como una forma de educación informal, en un momento en el que el vídeo bajo demanda (VOD) ha hecho que proliferen la producción y consumo de series de televisión y, en concreto, de series juveniles. Así, las VOD están logrando llegar a un público adolescente cuyo comportamiento ha sido objeto de estudio para múltiples autores (Garrido, 2002; García-Muñoz y Fedele, 2011; Berridge, 2013; Jones, 2013; Raya, Sánchez-Labela y Durán, 2018; Scalvini, 2020), ya que se encuentra en una edad en la que buscan modelos actitudinales y sociales. De hecho, para algunos investigadores las series juveniles tienen una función lúdica, informativa y socializadora (Castelló-Martínez, 2020) e, incluso, educativa (Navarro-Abal y Climent-Rodríguez, 2014). Por eso, cabe preguntarse hasta qué punto están educando estas series juveniles en relación con los ODS. En este proyecto se propone una herramienta que permita medir si los ODS están presentes en las narraciones de las series de televisión juveniles y de qué forma. Esta propuesta se ha basado en una revisión bibliográfica a partir de la cual se ha seleccionado un listado de variables y categorías trabajadas a partir de las teorías de Casetti y di Chio (1990), que proponen la división de la narrativa en tres elementos: los “acontecimientos”, es decir, lo que ocurre; los “existentes”, a los que les suceden esos acontecimientos (que se podrían definir por los “personajes” y el “ambiente” en el que se

encuentran); y las “transformaciones”, los cambios en la situación que modifican el estado inicial de la historia. Se propone el empleo de esta tríada para estudiar las tramas de estas ficciones que hagan referencia a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El marco propuesto podrá ser de utilidad para estudios posteriores que busquen analizar la inserción de temáticas relacionadas con los ODS en las series televisivas.

Palabras clave: ODS, series juveniles, Educación en Desarrollo, marco de análisis, adolescentes.

Percepciones del colectivo juvenil universitario sobre el bienestar emocional en tiempos de post-pandemia

Cristóbal Torres Fernández

Universitat Internacional de València

Wilbemis Jerez Rivero

Universidad de Sevilla

La pandemia del COVID19 ha constituido uno de los hechos con más impacto del presente siglo. Así, el mundo en su conjunto, ha tenido que reestructurar su modo de vida y actuación para enfrentar a un arma poco amistosa pero letal que acrecienta a diario los niveles de estrés y ansiedad en la población mundial. En consecuencia, en los últimos dos años se ha dado mayor visibilidad a instrumentos internacionales precedentes que apuestan por la recuperación de la humanidad a corto y largo plazo, vislumbrando con especial interés los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o también conocidos como la Agenda 2030. Uno de los temas que más importancia ha cobrado ha sido el bienestar emocional y la preocupación por el cuidado del ser humano desde una perspectiva socioemocional. En nuestro estudio, vinculado con el ODS 3 (Salud y Bienestar) y, más concretamente, con la meta 3.4. Enfermedades no transmisibles y salud mental, y con el ODS 4 (Educación de Calidad), se pretende indagar sobre el bienestar emocional de estudiantes universitarios, dado que, los estudios realizados hasta la fecha demuestran la necesidad de cuidar la salud mental (Zandifar y Badrfam, 2020; Brooks et al., 2020) y potenciar los niveles de felicidad y satisfacción entre los jóvenes. Vinculado a nuestra labor como docentes, asentimos el pensamiento de Carballo (2021), quien enuncia que los profesores pueden desplegar métodos de enseñanza que ayuden a mitigar los efectos emocionales adversos de la crisis, si adquieren o perfeccionan capacidades que contribuyan a la educación socioemocional de los estudiantes. Por consiguiente, nuestro estudio tuvo como objetivo general conocer cómo perciben los jóvenes universitarios su bienestar emocional en tiempos de post pandemia, y en base a ello, abordar estrategias de dinamización docentes que potencien la socialización y la salud emocional del alumnado en las aulas. Para ello, se ha utilizado una metodología cuantitativa, descriptiva de encuesta, a través de un cuestionario estandarizado y validado denominado Escala de Bienestar Mental de Warwick-Edinburgh (EBMWE), administrado a 250 estudiantes de las titulaciones del área de educación de la Universidad de Sevilla en el curso académico 2021-2022. La muestra,

mediante el modelo no probabilístico por conveniencia, la compusieron 193 sujetos de ambos sexos, con edades comprendidas entre 18 y 30 años. Los principales resultados mostraron que un 22,80% de los sujetos afirmaron que muy pocas veces se ha sentido bien consigo mismo/a. Asimismo, un 18,10% mostró que muy pocas veces se ha sentido con confianza en sí mismo/a, mientras que un 23,30% afirmó que muy pocas veces tenían energías de reserva. Estos datos contrastan con los resultados más positivos del estudio que arrojaron que un 29,50% ha estado siempre interesado en cosas nuevas y que un 40,4% a menudo se ha sentido muy querido. A pesar de estos resultados, aún tenemos que seguir trabajando en las emociones como elemento central del bienestar personal del colectivo juvenil universitario, en particular, y de la sociedad, en general.

Palabras clave: bienestar emocional, post-pandemia, COVID19, jóvenes, universitarios.

Propuesta de diseño del “Programa de relajación y respiración en la escuela” como medida para crear un buen clima de aprendizaje y ayuda a la labor docente y familiar

María de las Mercedes Bisquert Martínez

Universidad de Valencia

Tras la pandemia provocada por la Covid-19 y los datos ofrecidos por UNICEF (2021), el Estado Mundial de la Infancia 2021, entre las necesidades que destaca aparece, como referente en este trabajo, la necesidad de integrar y ampliar intervenciones que promuevan una atención sensible y enriquecedora y apoyen la salud mental de los padres y cuidadores. Es necesario garantizar que las escuelas apoyen la salud mental mediante servicios de calidad y relaciones positivas. Además de intentar dar respuesta a esta necesidad, la propuesta que se expone a continuación se vincula con el ODS 4 y, más concretamente, con la meta 4.a Los objetivos de este trabajo son: a) dotar de herramientas de autocontrol y autoconocimiento al alumnado que presenta dificultades en la conducta basadas en técnicas de relajación y respiración; b) informar y formar a las familias y profesorado en estas técnicas y c) conseguir un buen clima en el aula y, por consiguiente, en el centro educativo. Tras el diseño y puesta en marcha en uno de estos centros educativos de Valencia (España), en la etapa de Ed. Primaria, de un Programa de relajación y respiración en la escuela, programa este de intervención con niños que presentan dificultades conductuales en el aula, se realiza un estudio exploratorio cualitativo basado en un enfoque de estudio de diversos casos. La muestra está constituida por un total de 23 alumnos comprendidos entre 8 a 12 años. Todos los alumnos seleccionados cumplían con un requisito común: tener una solicitud de evaluación psicopedagógica del niño o niña justificando que el motivo principal es su conducta en la escuela a principio de curso, realizada por parte del tutor, pudiendo ser por a través de un mediador de la familia o por decisión propia. Para la puesta en práctica del programa, la muestra se ha distribuido en un total de 6 grupos, atendiendo a las afinidades, necesidades y características de los niños, y no por criterio edad o grupo clase. Se ha realizado una sesión semanal, durante 6 meses del curso académico, y una sesión trimestral con las familias. El proceso de evaluación cualitativa de síntesis individual de cada uno de los casos se basa en dos apartados: 1) datos significativos recogidos de su anamnesis y 2) síntesis de la recopilación de información mediante cuestionarios realizados, registros de información de las entrevistas a la familias y registros basados en la observación natural. Los resultados muestran la mejora, tanto en los niños como en sus familias y en el ámbito educativo. En los niños que han participado del programa se

observa que repercute, individualmente, en un aumento del autocontrol, incidiendo en su autoestima y rendimiento, y, socialmente, en que comienza a tomar un papel de igualdad entre sus compañeros, pudiendo ver, incluso, como le son valorados aspectos positivos en su comportamiento que antes estaban opacados por la prevalencia de los actos relacionados con sus comportamientos. En el ámbito familiar, mejora el clima en el hogar y, por lo tanto, pasa a ser más agradable la convivencia; a la par, se observa que la familia comienza a colaborar de forma más activa en la escuela, dejando de verla como una rival. Se concluye que, para poder llevarlo a cabo, es necesaria una formación específica del docente en materia de técnicas de relajación y respiración o contemplar figuras en los centros educativos con profesionales con perfiles de formación en esta temática. En cuanto a los organismos competentes, se les invita a reflexionar sobre la necesidad de incluir este tipo de acciones en los currículos escolares oficiales, con el objetivo de ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos (*extraído del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 [ODS 4] de la Agenda 2030*)

Palabras clave: COVID19, conducta, convivencia, respiración, relajación.

Universidad y servicios educativos: creación de Guías de ayuda y asesoramiento a las familias, desde el ámbito local y el ámbito mundial, con un contenido de respuestas reales a las necesidades

María de la Mercedes Bisquert Martínez

Universidad de Valencia

Cristóbal Torres Fernández

Universitat Internacional de València

Wilbemis Jerez Rivero

Universidad de Sevilla

El Covid 19 ha hecho aumentar el tiempo de convivencia en los hogares. Según la UNICEF (2021), por lo menos 1 de cada 7 niños y jóvenes ha vivido confinado en el hogar durante gran parte del año. Se han cambiado rutinas en las familias y, sobre todo, aquellas familias con niños en sus hogares con algún tipo de necesidad educativa especial se han visto desbordadas a la hora de conseguir un equilibrio entre las exigencias externas y la convivencia familiar. Esta propuesta se vincula con Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la Agenda 2030, Educación y Desarrollo sostenible, más concretamente las metas 4.1 y 4.2, y además, con el objetivo que propone la UNESCO (2020) de proteger el bienestar de los niños y garantizar que tengan acceso a un aprendizaje continuo. Con el presente trabajo, se pretende orientar a los profesionales que participan de forma directa e indirecta en el ámbito educativo respecto al contenido mínimo, real y necesario, que se considera que debe contemplarse en el diseño de guías de ayuda y asesoramiento a las familias con niños en edades escolares. Esta necesidad surge tras la realización, durante los últimos cinco cursos académicos en la Universidad de Valencia, de grupos de discusión con el alumnado que debe analizar las realidades actuales, tras su periodo de prácticas y formación en entornos educativos, formales o informales, con la finalidad de elegir la modalidad y la temática en el diseño de su TFG o TFM, en las titulaciones de Grado de Pedagogía, Grado de Educación Social y Máster Universitario de NEE (Necesidades educativas especiales). Tras los procesos pertinentes, el 20% del alumnado ha optado por el diseño de guías de ayuda a las familias, en la mayoría de los casos, familias con hijos con alguna necesidad concreta. Estas guías han sido diseñadas en formatos diversos: para editar e imprimir en papel o en edición digital, con la mayoría de información en códigos

QR, blog, página web y app. En las últimas sesiones (grupos de discusión) realizadas con el alumnado de este curso académico (21-22), con las mismas características, se observa la inquietud por dar respuesta desde sus futuros trabajos a las necesidades anteriormente citadas; pero, en esta ocasión, valorando los efectos provocados por la pandemia en los hogares, insistiendo en la posibilidad de incorporar como información adicional posibles vías alternativas locales para conseguir: a) recursos económicos: becas o ayudas, y, b) recursos de intervención, en línea o semipresenciales. Se desea pues, aprovechar la ocasión para trasladar esta necesidad a los responsables, actores principales de la gestión del ámbito educativo y universitario, en la búsqueda de opciones y en la creación de convenios entre ellos, con el objetivo de aunar esfuerzos y, tras un proceso de valoración de necesidades locales, diseñar, a través de las vinculaciones existentes con los organismos oficiales de cada lugar y con los recursos profesionales que cuenta la universidad, guías de ayuda a las familias que contengan toda la información necesaria para poder sentirse seguros en lo que respecta la educación inclusiva de sus hijos, incluso en la distancia y en momentos especiales, como ha sido el provocado por el periodo de confinamiento. A modo de ejemplo, podría plantearse, desde el ámbito universitario, como una opción dentro de las modalidades propuestas en el Trabajo Final, para llevarse a cabo en el ámbito universitario desde los diferentes Grados o Másteres vinculados a la educación. Con esta iniciativa se estaría aunando esfuerzos en pro de conseguir una educación gratuita y de calidad (extraído del 4.1) y asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de calidad en la atención y el desarrollo de la primera infancia y en la educación preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (4.2.), reduciendo los esfuerzos, aprovechando los recursos y fomentando, a su vez, en el alumnado universitario un acercamiento y una búsqueda en las realidades más cercanas, así como en las distintas alternativas de intervención existentes, dándoles, a su vez, luz.

Palabras clave: Covid19, familia, guía, grupos de discusión, universidad.

Propuesta de intervención en el aula sobre el ODS 5: una necesidad fundamentada en el análisis comparado de un ecofeminismo desde la ruralidad

Dolores Limón Domínguez

Universidad de Sevilla

Rocío Valderrama Hernández

Universidad de Sevilla

Manuel Reina Parrado

Universidad de Sevilla

Wilbemis Jerez Rivero

Universidad de Sevilla

Uno de los objetivos que componen la Agenda 2030 aprobados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) sobre Desarrollo Sostenible es el ODS 5, que trata sobre la igualdad de género, siendo un tema de actualidad debido a la fuerza que el movimiento feminista ha tomado durante los últimos años. (Eden y Wagstaff, 2021). Para hablar sobre la igualdad de género, debemos primero conocer dicho término; que se usa para describir dichas características socialmente construidas que se presuponen a las mujeres y a los hombres; contrastando con aquellas que están determinadas biológicamente (Gallardo y Gallardo, 2021). La búsqueda de la igualdad de género no sólo supone un derecho de la humanidad que debemos perseguir como sociedad, estamos hablando de la interrelación del ODS 5 con todos los demás, es además una clave para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza; entendiendo el desarrollo sostenible como un crecimiento equitativo y la pobreza como la desigualdad en el acceso y el control de los recursos (Ramírez, 2021). Es por esto por lo que consideramos la igualdad de género como un prerequisite indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible. El ecofeminismo, a su vez, establece un diálogo entre el ecologismo, que busca la explotación y conservación de la naturaleza y el feminismo; dando lugar a una ecociudadanía activa mediante una revisión económica, cultural, política y personal (Mediavilla y Echavarren, 2021). Es por ello que en un intento de alcanzar dicha igualdad de género en el mundo, el 5 de marzo de 2020 la Comisión adoptó su Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 basando su estrategia en una visión donde mujeres, hombres, niñas y niños estén

libres de violencia y estereotipos; teniendo oportunidad de prosperar y liderar (Grau-Pineda, 2021). Tal y como ya afirmaban Melero-Aguilar y Limón-Domínguez (2016), para lograr esta visión de la sociedad será necesaria la búsqueda de un equilibrio ecológico: dando lugar a la necesidad de creación de un nuevo proyecto de subsistencia basado en el establecimiento de un desarrollo rural con perspectiva de género; facilitando así la actividad emprendedora de las mujeres y el desarrollo de los países, afectando de manera indirecta al desarrollo rural (Castillo et al., 2020). Por consiguiente, se presenta un estudio que trata de visibilizar la igualdad de género, como una necesidad desde el desarrollo educativo en nuestras aulas. La comparación de estudios realizados sobre la revisión del modelo de desarrollo desde una perspectiva de género que desde el 2007 hasta hoy en nuestras aulas demandamos una filosofía de vida fundamentada en acciones que reivindican un compromiso con poner en valor los indicadores de calidad de vida de nuestras abuelas, una ruralidad empoderada, donde hombres y mujeres ejerzan sus acciones políticas. Teniendo en cuenta los cambios en la realidad actual tras la pandemia de la COVID-19 que se han producido desde que se realizó dicha investigación; el propósito del siguiente estudio consistió en un análisis comparativo de los resultados obtenidos de la anterior investigación y la visión de estudiantes de cuarto curso del Grado en Pedagogía en la Universidad de Sevilla. Para ello, hemos filtrado la muestra de alumnas para determinar aquellas que residen habitualmente en pueblos y comparado su realidad con la obtenida en la anterior investigación; observando si reconocen dichas prácticas en su día a día. Este estudio, por tanto, muestra la percepción de las estudiantes de Pedagogía en contraposición a la investigación anteriormente mencionada; pretendiendo así evaluar la evolución social de los pueblos andaluces desde el momento de su realización en base al ODS 5.

Palabras clave: ecofeminismo, COVID-19, igualdad de género, ecociudadanía, universidad.

Línea 2. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Prosperidad.

La Economía Circular como propuesta de innovación docente para la consecución de los ODS.

María del Mar Borrego Marín

Universidad de Sevilla

La Economía Circular (EC) es un modelo de diseño, producción, distribución y consumo que hace posible que los recursos sigan generando valor a través del tiempo, reduciendo al mínimo los residuos de los procesos productivos y su impacto en los ecosistemas. La transición de una economía lineal a una circular es un tema de relevancia para la mejora de la sostenibilidad de la economía, el bienestar social y el respeto al medio ambiente. Los principios de la EC y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comparten un objetivo común: prosperidad social y económica dentro de la capacidad natural del planeta. Naciones Unidas describió a los ODS como "el plan para lograr un futuro mejor y más sostenible para todos". Luego, la EC puede pensarse como un enfoque para alcanzar las metas propuestas por la Agenda 2030. Por su parte, la educación es fundamental para comprender, acelerar y promover modelos de economía circular. En base a ello, y dentro del proyecto "Transversalización de la Economía Social y Solidaria en los grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) de universidades andaluzas para la contribución a los ODS 8 y 12", financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo, que tiene como objetivo general "Conseguir una educación reglada e investigación universitaria en Andalucía que contribuya a la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas", se ha planteado una propuesta de innovación docente consistente en la impartición de sesiones en distintas asignaturas de los grados de ADE de diversas universidades andaluzas en las que se presente la economía circular como nuevo paradigma de desarrollo económico sostenible que contribuye de forma directa o indirecta a la consecución de los 17 ODS. Esta comunicación presenta el proceso seguido por la comisión docente del proyecto indicado en el párrafo anterior para la selección de las asignaturas y del temario de las mismas donde era más oportuno integrar la propuesta de innovación docente consistente en la impartición de las sesiones vinculadas a la presentación de la economía circular como mecanismo de consecución de la Agenda 2030 y de los ODS, el índice y las características del diseño de las propias sesiones, las consideraciones relacionadas con su desarrollo en las distintas

universidades andaluzas, así como los resultados alcanzados en las mismas a través del análisis de los formularios de evaluación por parte del alumnado en los que se ha reflejado el grado de satisfacción y aprendizaje conseguido.

Palabras clave: Economía Circular, ODS, Agenda 2030, Innovación Docente, ADE.

El Aprendizaje Servicio como vía para la reducción de las desigualdades y lograr ciudades más inclusivas y resilientes.

Rosario Naranjo Román

Universidad de Sevilla

Los barrios detallados en el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas 2018-2022 (PLIZD) se caracterizan por presentar una organización vecinal empobrecida, familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad, que necesitan una intervención social planificada y de continuidad. La zona cuenta con un elevado número de población inmigrante que tiene puestos laborales de baja cualificación, mal remunerados y en una situación precaria e inestable. Entre otras de las singularidades que presentan los barrios, se encuentran dificultades asociadas al género: la violencia de género, como consecuencia extrema de la desigualdad, la formación, la presencia de segregación cultural, dependencia y aislamiento o la escasa conciliación entre la vida personal y laboral para las mujeres. Por otro lado, se encuentran problemas de infravivienda, hacinamiento, ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad y baja accesibilidad, problemas de realojos y derivados. A grandes rasgos, dos son las líneas de actuación que llevaría a cabo el alumnado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla: La primera, el asesoramiento y acompañamiento en acciones de formación, empleo y contra la discriminación de los colectivos especialmente vulnerables, como son: mujeres, inmigrantes, población gitana y menores. En particular, respecto a las mujeres residentes en dichas zonas desfavorecidas, asesoramiento en materia de igualdad y violencia de género. La segunda, el asesoramiento jurídico y asistencia para la tramitación y obtención de ayudas destinadas a las personas residentes en zonas desfavorecidas. En concreto, aquellas destinadas al fomento de la economía local y las distintas ayudas destinadas a la vivienda e infravivienda. También, asesoramiento jurídico y mediación frente a los desalojos por desahucios.

Palabras clave: Aprendizaje Servicio, Facultad de Derecho, Universidad, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles.

La ciudad a través del cine: una propuesta filosófica para configurar nuestra identidad urbana.

Isabel Argüelles Rozada

Universidad de Oviedo

La producción cinematográfica articula nuestras expectativas, vivencias y comprensión de las distintas sociedades humanas; por ello, concretamente, tiene la potencialidad de constituirse como una herramienta de gran utilidad para la formación de una conciencia ciudadana sostenible, cuestión relativa al ODS 11. Por lo mismo, en esta comunicación nos centraremos en la modulación de la imagen de la ciudad que genera el dispositivo cinematográfico, atendiendo al impacto social que éste puede ejercer en la identidad ciudadana. Como caso de estudio, se seleccionarán ejemplos de dos grupos de películas de no-ficción: en primer lugar, las denominadas sinfonías urbanas de comienzos del s. XX; y en segundo lugar, las películas de foot footage, propias de nuestro siglo. Partiendo de la filosofía de Walter Benjamin, se realizará un análisis comparado de ambos grupos, pues al ser pertenecientes, respectivamente, a los inicios y a la actualidad de la industria cinematográfica, pueden mostrarnos las semejanzas y diferencias que el tratamiento de la ciudad ha tenido a lo largo de la Historia del cine. Tal análisis teórico se realizará a partir de la metodología hermenéutica propuesta por Domínguez-Delgado y López-Hernández (2017), demostrando cómo la ciudad, aun siendo un elemento común de ambas tipologías de películas, difiere radicalmente en sus significaciones: del primer grupo, se evidenciarán sus connotaciones modernistas, propias de la fe en el progreso de la época; y del segundo, se detectará una denuncia directa a dicho futurismo, en favor de una visión pesimista y casi apocalíptica de lo urbano. La reflexión crítica de ambos extremos nos permitirá desentrañar cómo el cine es capaz de reforzar, pero también de resignificar, nuestras identidades ciudadanas, tanto individuales como colectivas. Así, tras esta primera parte de índole filosófica y teórica, se planteará una propuesta de acción colectiva que, en la forma de talleres de alfabetización audiovisual y cineforums, permitirá el diálogo y la reflexión entre los y las asistentes, valorando hasta qué punto, como miembros de una comunidad concreta, se sienten identificados o alejados de las formas de agencia urbana presentadas por cada película. Además, estas dinámicas de diálogo permitirán a sus asistentes imaginar y compartir nuevas posibilidades en el diseño de nuestras ciudades, realizables en sus entornos urbanos de referencia. Concretamente, una parte crucial de estos debates será la identificación de las problemáticas de comunicación y movilidad a las que se enfrenta la ciudadanía, demostrándose así que el cine es una herramienta generadora de una conciencia

urbana sensible a la prosperidad y la sostenibilidad comunitaria y global. En definitiva, la comunicación se centrará en la capacidad del cine para reconfigurar nuestra relación con el entorno urbano, identificando sus problemas y márgenes de mejora.

Palabras clave: cine, filosofía, ciudad, sostenibilidad, Walter Benjamin.

Revalorización de residuos agrícolas afectados por el cambio climático para la fabricación de materiales biodegradables.

Mercedes Jiménez Rosado

Universidad de Sevilla

Víctor Pérez Puyana

Universidad de Sevilla

Alberto Romero

Universidad de Sevilla

El cambio climático está afectando enormemente a la agricultura debido a la alteración de los patrones climáticos y del equilibrio habitual de la naturaleza. De esta forma, un tercio de los cultivos cosechados se están desechando al no cumplir los estándares de calidad o higiene necesarios para el consumo humano. Todo esto está generando un gran impacto económico en los países en vías de desarrollo donde gran parte de su actividad es la agrícola, como es el caso de Honduras. Entre los cultivos hondureños más afectados por este cambio climático se encuentran la malanga, el plátano verde y la yuca, los cuales son ricos en almidones. Hoy en día, los almidones se consideran polímeros biodegradables que pueden tener un alto impacto tecnológico para la fabricación de materiales biodegradables como envases, menaje de cocina o productos higiénicos. En este sentido, el objetivo principal de este trabajo fue la revalorización de residuos de malanga, plátano y yuca para la fabricación de platos (prototipo) biodegradables. Para ello, en primer lugar, se procesaron los residuos mediante un tratamiento térmico moderado (50 °C) seguido de una molienda para obtener harinas estables sin degradar los biopolímeros que contienen. Posteriormente, estas harinas se caracterizaron fisicoquímica y térmicamente para evaluar su funcionalidad como materia prima para la elaboración de bioplásticos. Estos bioplásticos se procesaron mediante extrusión, usando glicerina y agua como plastificantes para facilitar el procesado. Diferentes concentraciones de harina/plastificante, así como distintos perfiles térmicos de extrusión fueron evaluados con la finalidad de obtener bioplásticos con las mejores propiedades posibles. Los resultados de este trabajo mostraron la importancia de las variables de procesado para la formación de bioplásticos. Así, una relación 60/40 de harina/plastificante con una relación 2:1 de glicerina: agua se consideró la idónea para elaborar los prototipos biodegradables. Además, se concluyó

que, para la obtención de un prototipo óptimo, la extrusión debe constar de dos etapas con un perfil térmico de 50-65-80 °C y 50-70-90 °C, respectivamente. Estas condiciones permitieron elaborar platos biodegradables usando la harina de malanga y plátano como materia prima. No obstante, se necesita un estudio más exhaustivo para conseguir prototipos con la harina de yuca, posiblemente debido a la complejidad de los almidones que componen esta materia prima. Este estudio ha abierto la posibilidad de revalorizar residuos agroalimentarios, generando un valor añadido como materias primas para la elaboración de bioplásticos fomentando su economía circular. De esta forma, se minimiza la generación de residuos agrícolas, mientras se crea un producto amigable con el medioambiente y que puede ayudar a la reducción del uso de plásticos convencionales no biodegradables en aplicaciones alimentarias. Así, esta investigación está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, concretamente con el Objetivo 12 sobre la Producción y Consumo Responsables.

Palabras clave: Biodegradable, bioplásticos, cambio climático, economía circular, residuos.

El tráfico de animales exóticos es un problema a nivel mundial y en Perú no es la excepción en la cual se ve afectados los medios donde estos se encuentran, por lo tanto, interfieren a toda la población, pero se debe de tener conocimiento del gran impacto que tiene el tráfico ilegal de animales exóticos en el Perú entre los años 2000 al 2015, por lo que en este siglo se tiene al alcance de la mano todo lo que está pasando en nuestro entorno contra ellos, como de la obtención de estos animales con mucha facilidad, se han estado cometiendo abusos en contra de los animales que muchos de nosotros sabíamos el daño que se cometía contra ellos, solo que lo dejábamos de lado creyendo que no nos afectaría, pero no se está haciendo mucho por el amparo de ellos, por lo que es y se hace necesario una cultura animal para el respeto a cada uno de estos, que se propicie en todo el Perú desde la infancia para no propagar estas actividades que solo tienen fines de lucro beneficiando a ciertas personas dejando de lado y perjudicando a la sociedad y al ambiente, afectando la vida de ecosistemas terrestres. La investigación tuvo como objetivo determinar los datos de este comercio. Tuvo una metodología documental descriptiva a partir del análisis de los datos que nos arroja SERFOR (Servicio nacional Forestal y de Fauna Silvestre) del 2000 al 2015. Se tomó como instrumento la guía documental Estrategia Nacional para reducir el tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú 2017 al 2022. Llevando consigo a una extinción de las especies que participan de este comercio ilegal. Por estos motivos se ha llevado a cabo una función del medio ambiente protegiendo así los espacios donde se encuentran estos, asimismo se han creado leyes con el fin de amparar los abusos que se cometen contra los animales, además de observar las rutas donde se llevan a cabo el acopio de estas especies como del traslado, como la de su recepción, las consecuencias que se están dando en Iquitos son en gran magnitud, solo que silenciosa, ya que esta zona es muy diversa de fauna, obteniendo un lucro a corto plazo, las cuales se usan para la comercialización de las pieles o para centros de decoración por lo gran acogida que se tiene en nosotros, además de algunas personas lo tienen para animales domésticos, exhibiéndose como si fueran un trofeo, muchas veces sin contar espacio ni con los cuidados necesarios para estos, sacándolos de su hábitat, es por ello que muchos mueren en ese procedimiento, produciendo así la extinción de algunas especies como se ha estado dando con el tiempo y por lo tanto se deteriora el medio ambiente, rompiendo con los ciclos de la vida

existente. Entre los hallazgos se tuvo que el 66% se da un tráfico de animales, en Asia un 1%, Canadá un 2%, Latino América un 7%, Europa un 11% y Estados Unidos un 13%. Por lo tanto, SERFOR busca reducir el tráfico ilegal de la fauna silvestre por medio de un desarrollo de condiciones para aplicación estricta de la ley y el control efectivo del tráfico ilegal de fauna silvestre en el Perú, Implementar alianzas con los países fronterizos, Educar, sensibilizar y difundir información a la ciudadanía sobre el tráfico ilegal de fauna silvestre ya que también se da a nivel mundial la extracción de estas especies.

Palabras clave: Animales exóticos, ambiente, extinción, tráfico ilegal, comercialización.

Problemas en las aguas oceánicas y formación en sostenibilidad desde la Didáctica de las Ciencias Sociales.

José Vicente Gil Noé

Universitat Jaume I

Sara Prades Plaza

Universitat Jaume I

Mares y océanos forman parte de los contenidos que se abordan desde la asignatura de Didáctica de las Ciencias Sociales en la universidad, en la formación de los futuros docentes de Educación Primaria. Su importancia es clave en el estudio de la hidrosfera, el ciclo del agua o de actividades económicas como la pesca. En la actualidad, la actividad humana es responsable de alteraciones negativas en el medio marino que no solo tienen impacto sobre su ecosistema, sino que suponen un riesgo global por todas sus implicaciones. Entre otros graves problemas, gran cantidad de plásticos acaban en el mar –convertido en gran basurero de la humanidad– y el transporte marítimo internacional supone una importante fuente de contaminación por sus emisiones que, junto a otras, están detrás del cambio climático que calienta y hace subir el nivel de las aguas. Entre los ODS establecidos por Naciones Unidas, algunos como el 13 –acción por el clima– o el 14 –vida submarina– plantean metas para evitar o revertir estas situaciones, proteger el planeta y lograr un desarrollo sostenible. El alumnado universitario parece consciente de estos problemas, gracias a la formación recibida o a los medios de comunicación. Pero se detecta que, de forma generalizada, no hay una conciencia clara de la gravedad actual de los 3 problemas citados: plásticos, emisiones del transporte marítimo y aumento del nivel del mar. El objetivo es que el alumnado descubra la gravedad real de estos problemas y los relacione con los ODS 13 y 14 y los retos que plantean. Por otra parte, se pretende sensibilizar a los estudiantes y fomentar una actitud comprometida ante los ODS que puedan proyectar en su futura labor docente. Se expone una intervención con alumnado de la asignatura Didáctica de las Ciencias Sociales del grado de Maestro en Educación Primaria de la Universitat Jaume I basada en el empleo de TIC. Como punto de partida se propone un cuestionario para comprobar su percepción respecto de la presencia de plásticos en las aguas, el volumen de tráfico marítimo y los efectos reales de la subida del nivel del mar. En una segunda fase, se presentan imágenes que actúan como catalizadores, con el propósito de desencadenar la duda y promover el replanteamiento de las opiniones iniciales.

En la última fase se emplean tres aplicaciones web basadas en cartografía digital interactiva que permiten cuantificar el volumen de residuos plásticos, visualizar la verdadera dimensión del tráfico marítimo y simular los efectos reales de la subida del nivel del mar sobre la línea de costa. Como resultados, se confirma que inicialmente el alumnado no es consciente de la verdadera magnitud de los problemas tratados. Las aplicaciones web demuestran objetivamente su gravedad y el alcance de sus consecuencias, de forma que los estudiantes aumentan su sensibilidad hacia los problemas de mares y océanos, y asumen la responsabilidad de concienciar y promover actitudes comprometidas en su magisterio futuro.

Palabras clave: desarrollo sostenible, TIC, Educación Primaria, cambio climático, cartografía digital.

Línea 3. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con la Paz.

*El rol del coordinador de convivencia y la nueva figura del coordinador de Bienestar y
Protección: ¿Agentes de calidad en la educación?*

Marta Luján Expósito

Universidad Internacional de Valencia

Miriam Lorente Rodríguez

Universitat de Valencia

Laura García Raga

Universitat de València

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el acuerdo global más reciente desde una perspectiva histórica. A través de ellos, se pretende abordar los mayores desafíos que existen para el desarrollo humano entre los que destaca: erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el disfrute de paz y prosperidad de todas las personas. Como objetivo que atañe directamente a la educación, se encuentra el número 4, denominado Educación de calidad, desde donde se trata de garantizar el acceso a todas las personas teniendo en cuenta el principio de igualdad, justicia y paz. Entre sus metas, destaca la meta 4.7 orientada a la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y construir y adecuar instalaciones educativas que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. España, como país miembro y colaborador en la consecución de estos objetivos, participa activamente llevando a cabo acciones que promuevan el alcance de estos, a través de la búsqueda de medidas para asegurar y favorecer espacios educativos sin violencia, generando un buen clima escolar y una cultura de paz. Asimismo, desde la aprobación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, donde se da relevancia a la educación para la convivencia, concretamente en el artículo 124, se solicita la elaboración de un plan de convivencia a todos los centros educativos donde se recogen todas las actividades que se programan con el fin de fomentar un buen clima de convivencia. De manera complementaria, nace la figura del coordinador de convivencia, cuya función es coordinar y dinamizar las actividades previstas en ese plan y a su vez,

proponer actuaciones para resolver y prevenir los conflictos. Por otra parte, la reciente Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, expone en el artículo 30 la creación en los centros educativos de la figura del Coordinador de Bienestar y Protección, el cual ha de velar por la seguridad de los menores en todos los ámbitos relacionados con hechos violentos. En este sentido, el principal objetivo de esta investigación es profundizar en el conocimiento de cada una de estas figuras a través del análisis legislativo y el estudio de casos para que, desde una perspectiva comparada, nos permita alcanzar determinadas conclusiones comparativas que apuntan al beneficio de ambas figuras a la calidad educativa y sirvan de orientación en la adopción de medidas políticas y de gestión de centros educativos en el plano nacional. Como podrá verse, ambas figuras desempeñan funciones relevantes en los temas de convivencia y prevención de violencia, si bien el coordinador de convivencia es un/a profesor/a con la función de coordinar y dinamizar las actividades previstas en el plan de convivencia y el/la coordinador/a de bienestar y protección puede ser personal ya existente en el centro escolar o nuevo personal cuyas principales funciones son crear y asegurar el funcionamiento de protocolos de actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia.

Palabras clave: convivencia escolar, calidad educativa, coordinador de convivencia, coordinador de bienestar y protección, legislación educativa.

Roberto Antonio González Pérez

Universidad de Granma

Nilian Adaimé Corria Medina

Universidad de Granma

Jorge Martínez Mendoza

Universidad de Granma

El presente estudio tiene como objetivo general identificar los elementos históricos y teóricos que caracterizan la perfilación criminal. De igual forma en el texto se abordan los conceptos y metodologías relevantes en la perfilación criminal. Se contestan preguntas sobre que es, que tipos hay y cómo se realiza el análisis para determinar el perfil del sujeto criminal. La perfilación criminal es un método forense de aproximar a las investigaciones policiales al esclarecimiento de los delitos, no establece la identidad del autor, pero si deja plasmado las características psicológicas del mismo, y de esa forma los investigadores cierran el marco de sospechosos, es muy útil en aquellos casos donde existe marcado número de huellas y evidencias ya que la huella psicológica del victimario queda plasmada en el lugar de los hechos, a esto se suman otras determinaciones como la autopsia psicológica, estudio criminológico del lugar entre otras, la perfilación es una herramienta indispensable para las actuales investigaciones criminales. El crimen es una conducta típica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del derecho penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. En sentido legal, los códigos penales y la doctrina definen al "crimen" como toda aquella conducta (acción u omisión) contraria al ordenamiento jurídico de la sociedad. La doctrina siempre ha reprochado al legislador que debe abstenerse de introducir definiciones en los códigos, pues es trabajo de la dogmática. Desde esta perspectiva, la perfilación criminal se vislumbra como una herramienta en manos de los investigadores que permite realizar análisis psicológicos del perfil de una persona a la cual se le adjudica la comisión de una determinada conducta delictiva. Esta investigación se realiza

debido a que existen insuficientes fuentes de estudios desde la perspectiva jurídica en Cuba encaminadas a la perfilación criminal y en específico sus aportes a la criminología. En correspondencia nos planteamos como problema científico: cuáles son los elementos históricos y teóricos que caracterizan la perfilación criminal como institución jurídica. Como posible respuesta se plantea la siguiente hipótesis: La perfilación criminal es una técnica que estudia la conducta del delincuente a partir de los indicios encontrados en la escena del crimen, que es una herramienta válida y efectiva importante para la investigación. La variable independiente es la perfilación criminal. En el presente estudio se emplearon métodos investigación como el análisis, síntesis, inducción y deducción, métodos de la investigación científica cualitativa general, útiles en la realización del estudio teórico jurídico, para caracterizar la institución y apreciar el estado de la ciencia en cuanto a sistematización de conocimientos y la identificación de regularidades y tendencias en la doctrina. También el análisis exegético jurídico: sustentador de un estudio de tal carácter, para lograr un diagnóstico acerca de las normas, evaluando de manera especial la calidad de su lenguaje y la técnica jurídica empleada, el cumplimiento de las invariantes para una legislación técnicamente depurada de la institución y la identificación de deficiencias, en las que sustentan la aplicación de la institución en el derecho positivo cubano. Por sí sola la perfilación no satisface las necesidades o expectativas sociales, pero su aplicación no deja de ser útil. Aunque se reconoce la imposibilidad de categorizar la conducta humana en clasificaciones específicas que sean aplicables a todas las situaciones de violencia o peligrosidad, es posible analizar la conducta del agresor durante el ataque y ser capaz de describir el tipo de individuo que cometió un crimen. Es un instrumento que puede brindar ayuda a la investigación al proporcionar información relevante sobre las características del individuo, probabilidad o posibilidad de que la conducta se repita, lugares de acción, lugar de residencia.

Palabras clave: Perfilación criminal, tipos de perfilación, método forense, criminología, análisis exegético jurídico.

Óscar Toro-Peña

Grupo Ágora-UHU

Antonio Daniel García Rojas

Universidad de Huelva

Al mirar la Agenda 2030, impulsada por las Naciones Unidas para lograr un modelo de desarrollo global, inclusivo y sostenible, desde los paradigmas de la comunicación social y para el desarrollo (Servaes, 2007; Rosa María Alfaro, 1993, Alfonso Gumucio, 2001; o Víctor Mari, 2013, entre otros) se verá que, en este caso, predomina una propuesta más instrumental, estrechamente vinculada a las TIC, y menos con un enfoque transformador de la comunicación. La Agenda 2030 establece en su ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) la meta de “construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación” e incluye entre sus metas “aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar el acceso universal y asequible a Internet”. En definitiva, una meta orientada, principalmente a combatir la brecha digital. Mientras que en el ODS 16 (Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas), concretamente en la meta 16.10 dice: “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”. Lo que significa un reconocimiento al papel de los medios de comunicación y al derecho de la ciudadanía a estar informados. Sin embargo la Agenda 2030 no reconoce o pone en valor la comunicación para el desarrollo, a pesar de estar reconocida como instrumento imprescindible para garantizar el desarrollo humano sostenible en los Objetivos del Milenio (fruto del debate y el consenso de cumbres como la de Sociedad de la Información celebradas en Ginebra en 2003, en Túnez en 2005, y, especialmente, el congreso Mundial de la Comunicación para el Desarrollo de Roma en 2006, y que fueron claves para el diseño de la agenda del milenio). En definitiva, la mirada corta, y especialmente instrumental de la comunicación en la Agenda 2030, como critica Cristina Valdés (2017), limita las potencialidades de un modelo comunicativo que debe acompañar a esta hoja de ruta en su finalidad

transformadora. Por tanto, parece más que necesario recuperar el papel activo, participativo, corresponsable de una comunicación para el desarrollo y el cambio social, si se quiere alcanzar el cambio de actitud y de aptitudes de una ciudadanía global comprometida con la sostenibilidad social, ambiental y económica. Toco, seguramente, recuperar la idea de Díaz Bordenave (2012) que reclamaba la necesidad de otra comunicación posible si el objetivo era alcanzar otro mundo posible.

Palabras clave: Comunicación para el desarrollo, OD16, información, Agenda 2030.

Línea 4. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con las Alianzas.

Una aproximación al análisis comparado de las Revisiones Nacionales Voluntarias: las políticas palanca en el marco de la UE.

Gloria Martínez-Cousinou

Universidad de Sevilla

Ana Hernández Román

Universidad Loyola Andalucía

M^a Luz Ortega Carpio

Universidad Loyola Andalucía

El Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible es la plataforma central de las Naciones Unidas que, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, se reúne periódicamente para el seguimiento y revisión de la implementación de la Agenda 2030. En dicho Foro, los Estados miembros presentan las denominadas Revisiones Nacionales Voluntarias (en adelante, RNV). En ellas, además de incluirse la línea base de la que parte cada país para el logro del desarrollo sostenible, cada Estado señala aquellas políticas públicas e instrumentos ya existentes, o de nueva definición, con capacidad de acelerar el proceso de implementación e impulsar un desarrollo sostenible coherente y con un impacto más rápido y sostenido. Estas políticas públicas son calificadas como políticas palanca o catalizadoras, dada su fuerza simbólica y su efecto multiplicador o acelerador del proceso de desarrollo, pues son capaces de impulsar más de un ODS. Este trabajo tiene como objetivo general analizar las diferencias y similitudes en las políticas que los distintos países de la Unión Europea consideran clave a la hora de afrontar la Agenda de Desarrollo Sostenible dentro de su propio territorio. En concreto, a partir del análisis de las distintas RNV, se plantean dos objetivos específicos: por un lado, detectar las denominadas políticas palanca a nivel nacional presentadas por cada país; y, por otro lado, analizar, de forma comparada, las políticas nacionales que los países de la Unión Europea proponen para la consecución de objetivos concretos de la propia Agenda. Para alcanzar tales objetivos se ha seguido una metodología cualitativa basada en el análisis en profundidad de las RNV presentadas por una selección de

países de la Unión Europea. Puesto que se trata de un análisis exploratorio, se ha tomado como población de análisis la Europa de los 15, es decir, el conjunto de países que formaban parte de la UE hasta el proceso de adhesión de 1995. Con ello se trata de asegurar que los países susceptibles de ser estudiados comparten unos criterios democráticos similares, al menos, desde hace más de dos décadas, lo cual se espera que influya en las políticas nacionales propuestas por cada uno en sus respectivas RNV. De todos ellos, se ha seleccionado a una muestra de nueve países, atendiendo a dos criterios de selección: (1) diversidad geográfica y socioeconómica y (2) que las RNV hayan sido presentadas en distintos años para conocer la evolución del contenido de los informes desde 2016, año en el que se publicaron las primeras revisiones. El análisis comparado nos permite extraer conclusiones relacionadas con las distintas perspectivas que tienen los países de la Unión Europea a la hora de afrontar los retos que plantea la Agenda 2030 a nivel nacional. Asimismo, el hecho de que las propias RNV se hayan publicado en distintos años nos permite obtener conclusiones sobre el propio contenido publicado y sobre si se observa o no una tendencia hacia una mayor sistematización y confluencia en los contenidos incluidos por cada país.

Palabras clave: Agenda 2030; Revisiones Nacionales Voluntarias; políticas públicas; política comparada; UE.

Identificación de las percepciones de padres de familia sobre el proceso de educación inclusiva que desarrolla la Escuela Normal Superior del municipio de San Bernardo.

Blimbor Lucia Leal Silva

Corporación universitaria Iberoamericana

Deicy Figueroa Hernandez

Corporación universitaria Iberoamericana

La educación es un derecho fundamental de todo niño, niña y joven en Colombia, en lo cual, proteger y garantizar el acceso, calidad en el servicio y permanencia en el sistema educativo es deber del estado, instituciones educativas, docentes, familia y sociedad; por ende, el objetivo de esta investigación es Identificar las percepciones de los padres de familia de estudiantes de básica primaria con discapacidad cognitiva sobre el proceso de educación inclusiva que desarrolla la Escuela Normal Superior del municipio de San Bernardo, Cundinamarca. El enfoque metodológico utilizado es acorde a la investigación cualitativa de enfoque acción, utilizándose como instrumento matriz de recolección de información del PEI de la institución, lista de chequeo caracterización núcleo familia, entrevista no estructurada a las madres y revisión documental, tomándose como muestra a 10 madres de estudiantes caracterizados como sujetos con capacidades cognitivas diversas. Como resultados se dieron que el PEI de la institución presenta deficiencias en cómo garantizar el vínculo de las familias en los procesos educativos inclusivos, haciendo falta acciones estratégicas, políticas inclusivas, procedimientos de participación, y procesos vinculados al Plan individual de Ajustes Razonables (PIAR) y diseño universal del aprendizaje orientado al plan de mejoramiento institucional (PMI). Referente a la caracterización del núcleo familia se identifica que las familias mayormente son de compasión familia nuclear y monoparental, pertenecientes a extractos socioeconómico 1 y 2, teniendo deficiencia al acceso al servicio de internet, agua potable etc., donde, en la mayoría de las madres el nivel de escolaridad es de básica y secundaria incompleta. Las percepciones representativas de las madres son: los docentes no tienen las capacidades para atender a los estudiantes con capacidades cognitivas diversas, hace falta mayor fortalecimiento los procesos educativos y que se tenga en cuenta a los padres de familia para el diseño de estrategias de enseñanza a con sus hijos, de igual forma. Se concluye que es necesario ejecutar acciones de participación y de continuidad para que los padres y madres de familia puedan participar en los procesos educativos formativos, para el diseño políticas y plan de mejoramiento continuo de las

estrategias de enseñanza y aprendizaje. El desarrollo del presente trabajo académico investigativo favoreció la interacción con las madres de los estudiantes caracterizados con capacidades cognitivas diversas, logrando reconocer cuales son las percepciones de las madres, creencias y deseos de las madres en cómo se debe desarrollar los procesos educativos inclusivos, en lo cual, se resalta en sus afirmaciones la necesidad de mejorar el perfil competitivo del docente en educación inclusiva y que la institución promueva más actividades para la integración de la familia con la institución, y se garantice el trabajo articulado entre institución, docentes, familia y sociedad. La participación de las madres fue dinámica y voluntaria, mostrando en los encuentros gran motivación por participar y de los espacios que abre la institución para que sean escuchadas y sus ideas tenidas en cuenta.

Palabras clave: educación inclusiva, inclusión, discapacidad cognitiva, familia, PEI.

Alianzas para la cooperación al desarrollo: Huelva en Red por la Cooperación.

Manuel Jesús Hermosín-Mojeda

Universidad de Huelva

Óscar Toro-Peña

Grupo Ágora - Universidad de Huelva / Asociación INvisible

Concepción de la Corte-Molina

Asociación INvisible

Pablo Antonio Cano-Jiménez

Universidad de Huelva

"El marco de los ODS nos proporciona oportunidades para trabajar en aras de un mundo mejor y más sostenible. En sus 17 propuestas encontramos diferentes frentes en los que desarrollar actuaciones de investigación y educación y es, precisamente, en el objetivo 17 en el que encuadramos esta propuesta. Huelva en Red por la Cooperación es una iniciativa impulsada por el Servicio de Cooperación de la Diputación de Huelva para favorecer un espacio de participación y colaboración de multiactores provinciales comprometidos con la cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030. Con ese propósito, coordinados por la Asociación INvisible, se diseña una estrategia en una doble dirección. Por un lado, identificar los actores en clara sintonía con la división de la Agenda 2030 de administraciones, sociedad civil (en la que se incluyen las asociaciones y ONGD), academia y sector empresarial, que están desarrollando proyectos en el campo de la cooperación o bien que tienen compromiso con temas relacionados con los derechos humanos, la multiculturalidad, la solidaridad y la Agenda 2030. Por otro lado, se organizaron distintos encuentros (mayoritariamente celebrados de forma online por la existencia de la pandemia de la Covid-19) que dieron forma a la red, a sus actores, y especialmente a su modelo de gobernanza y participación. Tras un primer año de puesta en marcha, la RED está compuesta por más de 70 miembros, y viene funcionando a través de la articulación de dos grupos o comisiones, uno de comunicación y otro de formación/capacitación. Igualmente, y de manera transversal, se está empezando a generar acciones de sensibilización. Además de lo anterior, es importante destacar el carácter abierto, participativo, corresponsable, transparente de la RED. Estos valores han sido claves para

desarrollar e implementar la estrategia y dinamización de la misma, así como el diseño de herramientas como la web «mapa de cooperación» (<https://mapadecooperacion.es/>). Una web que viene a ser el contenedor e instrumento virtual para garantizar la transparencia y sociabilización de este proyecto innovador. La RED además cuenta con un espacio en la web institucional de la Diputación de Huelva (<http://www.diphuelva.es/alianzasparalograrlosobjetivos/>) en la que se vuelca los acuerdos de este espacio de participación. Como conclusión diremos que esta iniciativa contribuye a conseguir el objetivo 17 de los ODS y pretende generar espacios de diálogo y cooperación entre los actores de la cooperación internacional al desarrollo en la provincia de Huelva, creando sinergias en las actuaciones de dichos actores".

Palabras clave: ODS 17, alianzas, actores de la cooperación al desarrollo, sinergias, red.

Línea 5. Propuestas de docencia e investigación relacionadas con el Planeta.

Dignificar la España Vacuada para no dejar a nadie atrás.

Raúl Carbajal López

Universidad de Oviedo

Los sistemas sociotécnicos rurales de Iberoamérica han destacado como referentes sociales de la cooperación comunitaria. La cooperación en sus distintas modalidades se ha adaptado a múltiples realidades sociales, políticas y económicas, dando una perspectiva de futuro a las familias más humildes de la Iberoamérica vulnerable. Mediante la presente comunicación reflexionaremos en relación a la consecución de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la España Vacuada realizando una aproximación Ciencia-Tecnología-Sociedad-rural (CTS-R) poniendo el énfasis en la cooperación social a través de laboratorios ciudadanos (CO-LAB) y las redes interparroquiales “Rural Coopera”. Nuestros esfuerzos (como sociedad) deberán ir encaminados a lograr una dignificación rural asumiendo la diversidad social de nuestros tiempos: generando alimentos, conocimientos y actividad rural. Frente al término “Reto demográfico”, utilizado en numerosas ocasiones por las Administraciones públicas de nuestra nación, hemos de hacer uso del concepto de “España Vacuada”. Al incorporar el (duro) adjetivo “vacuada” estamos haciendo referencia al proceso histórico y político por el cual el mundo rural (agroganadero y forestal) pasó de ser un pilar estratégico de la “nueva España” (autarquía frente al desarrollismo basado en la industria y el turismo) y de la España “europea” con la integración en la Comunidad Económica Europea en 1986. Poco a poco los territorios rurales han ido perdiendo progresiva población, en favor de los entornos urbanos, espacios donde se encuentra el capital generado a través de la acción humana y productiva. Paralelamente al proceso evolutivo del sistema productivo capitalista, se han ido generando numerosas brechas entre los dos contextos citados, beneficiando al urbano en detrimento al rural, situación que agrava las desigualdades sociales que tiene como epicentro la lucha de clases. En cuanto a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, el día 25 de septiembre del año 2015 se aprobó en la Organización de Naciones Unidas la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que pueden ser definidos como metas a lograr por los diferentes estados y naciones a fin de aspirar al desarrollo sostenible humano y a la dignidad de las personas, con independencia de su origen, condición, situación. La aspiración política es llegar

al 0, cero pobreza, cero desigualdad, cero contaminación. Los gobiernos, la sociedad y el sector público-privado deben trabajar conjuntamente para lograr tales objetivos: dignificar a la España Vacía sería un tema transversal. Como propuestas desde el punto de vista de las políticas públicas, planteamos que se requiere la co-creación de Laboratorios Rurales comarcales (RuraLab) como espacios abiertos de innovación social, con el fin de crear estrategias y políticas de dignificación del mundo rural. Las fases a seguir serían: (1) sensibilización; (2) creación de un grupo motor de acción rural; (3) creación de grupos de trabajo; (4) encuentros entre grupos de interés; (5) grupos de debate, toma de decisiones y comisiones de seguimiento-evaluación continua (6). Paralelamente sería necesario una recuperación de la estructuras políticas de la España Vacía existentes -comarcales, parroquiales, locales.-, favoreciendo la cooperación social a través de juntas locales-comarcales (generando nuevos espacios de participación). Por tanto, los espacios “presenciales” y tradicionales deberán complementarse con las nuevas tecnologías. Los RuraLab y las redes Rural Cooperativa tendrán una doble dimensión (presencia-virtual) que serán complementarias a la dignificación del mundo rural español.

Palabras clave: cooperación social, mundo rural, comunidades sostenibles y diversidad social.

Las directrices de la Agenda 2030 como instrucciones de respuesta ante los desastres naturales: La propuesta de los ODS.

Laura Joana Papanikolopoulou Arco

Universidad del País Vasco

La preocupación sobre la gestión de los desastres está presente en los ODS de la Agenda 2030 afectando las pautas del desarrollo sostenible y la estabilidad de la zona, justificando la inclusión de las medidas sobre desastres. Todos los objetivos están orientados a medidas de prevención y la involucración de la sociedad local en su elaboración, mostrando la vinculación de la totalidad de la Agenda 2030 en la prevención de los desastres. Reducir la mortalidad y las personas afectadas por desastres; minimizar las pérdidas económicas directas causadas por desastres y los daños causados en infraestructuras y la interrupción de los servicios básicos; apoyar los países en desarrollo de forma adecuada y sostenible complementando sus políticas nacionales potenciando la cooperación internacional; mejorar la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidas a las personas, y el acceso a ellos; están presentes en distintos objetivos mostrando la vinculación de la Agenda con la necesidad de minimizar el impacto de los desastres naturales. No obstante, son las metas 1.5, 11.5, 11.b, 13.1 y hasta cierto punto la 2.4, las que muestran una relación directa con la gestión de los desastres. En concreto el ODS11 apuesta por la inclusividad y sostenibilidad de los asentamientos destacando la necesidad de un desarrollo local siendo estos una necesidad básica que no todos pueden satisfacer. Este hecho se intenta remediar no solo asegurando el cobijo a todas las personas sino también que sean ambientalmente sostenibles y resilientes ante el riesgo de desastres. Se apuesta por la construcción de asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Con el alcance de este objetivo se intenta fomentar la resiliencia de las infraestructuras para asegurar la seguridad de los individuos reduciendo el número de fallecidos y víctimas durante los desastres. Mientras el ODS 13, en coordinación con las directrices del Marco de Acción de Sendai, hace un enfoque más directo ante los desastres naturales resaltando la necesidad de adoptar medidas inmediatas para responder mediante la resiliencia ante el impacto del cambio climático y de los desastres naturales. La finalidad es reducir el número de muertes causadas, las pérdidas económicas directas y proteger las personas en situación de vulnerabilidad, invirtiendo en salud, educación, prevención, infraestructuras, etc. El objetivo de esta comunicación será precisamente conocer cuáles son las aportaciones de estas metas en la gestión y prevención de los desastres naturales. Para ello primero se explicará la relación de la

Agenda 2030 con los desastres naturales y de los ODS 1, 2, 11 y 13 para concluir estudiando la contribución de las metas concretas. La comunicación presenta una discusión sobre los puntos en común y las discrepancias de las metas.

Palabras clave: Agenda 2030, ODS, desastres naturales, prevención, gestión de desastres.

Desigualdad social y medioambiente urbano en España: pobreza y configuración de espacios vitales.

María Mercedes Pereira Rubio

Universidad de Almería

La época actual se enmarca dentro de un entorno complejo caracterizado por importantes transformaciones a nivel global, donde los problemas medioambientales y las desigualdades sociales se vuelven cuestiones delicadas, pues la combinación de ambos en un mismo espacio y tiempo supone un resultado adverso que se multiplica para una determinada clase social. En este escenario global y cambiante, cargado de incertidumbres y desigualdades sociales, las principales potencias mundiales han decidido redefinir el progreso, encaminándolo hacia un desarrollo sostenible y perdurable en el tiempo, y cuyos pilares deben basarse en cinco dimensiones equivalentes: ecológica, económica, institucional, ética y social. Si bien, esta última dimensión juega aquí un papel crucial, pues no puede entenderse el desarrollo de ningún plan estratégico sin tener en cuenta las bases en las que se fundamenta; sin una sociedad capaz de avanzar hacia el desarrollo sostenible éste deja de tener sentido. Por ello la desigualdad social, en términos de pobreza, podría suponer el reverso de la sostenibilidad, puesto que la imposibilidad de acceder a recursos económicos, sociales, culturales y medioambientales que permitan el desarrollo social, impide avanzar hacia el desarrollo sostenible. No conforme, esta situación empeora cuando se define espacialmente, ya que, la desigualdad social -desde la pobreza- y la sostenibilidad medioambiental en las urbes se vuelven cuestiones delicadas que se insertan dentro de un modelo económico que las agrava. De tal modo, en esta investigación partimos de la premisa de que estos dos fenómenos guardan una estrecha relación, pues la desigualdad social en términos de pobreza y el medioambiente urbano en España en las últimas dos décadas, han estado marcados por los efectos de un mismo modelo: el de la construcción. Así, contextualizamos el estado de estos dos fenómenos y sus vínculos, con el objetivo de conectar ambas temáticas, centrándonos en las ciudades como marco de referencia. Los datos analizados muestran que, efectivamente, existe una relación entre ambos fenómenos, cuyos cambios tras la crisis económica generaron no solo importantes pérdidas en el suelo por la gran artificialización del mismo durante el boom inmobiliario, sino también agudizó e hizo más compleja la pobreza, provocando un deterioro en la configuración de los espacios vitales de las personas e influyendo negativamente en su calidad de vida, la cual aminora aún más en el espacio urbano. De igual forma, se han tomado

a modo de ejemplo dos comunidades autónomas, Andalucía y Galicia, que permiten visualizar cómo concuerdan las diferencias referidas al nivel y condiciones de vida de las personas, y el impacto del proceso urbanístico en las mismas, reforzándose así las desigualdades territoriales entre norte-sur del país. Por ello en esta comunicación mi objetivo es dar a conocer la situación actual en España de estos fenómenos estrechamente relacionados, haciendo hincapié en la necesidad de consideración de la dimensión social como factor clave para un desarrollo sostenible real.

Palabras clave: desigualdad social, pobreza, ciudad, sostenibilidad, medio ambiente.

Fostering Sustainable Development Goals in the CLIL classroom to increase higher education students' cultural awareness and motivation.

Copelia Mateo-Guillén

Universidad de Alicante

Javier Fernández-Molina

Universidad de Alicante

Francisco Pradas-Esteban

Universidad de Alicante

Marta Del Pozo-Beamud

Universidad de Castilla-La Mancha

The Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals (SDGs) designed by the United Nations (UN) aim at generating a sense of social responsibility among the global population, oriented to the accomplishment of a sustainable world. This change in the way of thinking can be achieved through the Fourth Goal, which defends the quality of education as a medium of instruction for Sustainable Development. This research attempts to demonstrate the extent to which the Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals (SDGs) may affect the motivation of the pre-service teachers studying the Degree in Primary Education at the University of Alicante. The Education for Sustainability will be a field of knowledge in which teachers must be trained by the school year 2022-2023, as the LOMLOE, the latest Spanish educational law, incorporates the SDGs in the curriculum. Our research integrates a mixed-methods approach in which qualitative and quantitative data have been collected by means of questionnaires and semi-structured interviews. The results of the present study show an increase in students' motivation in the elaboration of their Natural Science CLIL units when working on the Agenda 2030 and the Sustainable Development Goals (SDGs). As well, the university students improved their cultural competence and social awareness during the period of this didactic experience.

Palabras clave: Agenda 2030, Sustainable Development Goals, CLIL, motivation.

Instituto Tecnológico de Puebla

En virtud de los problemas mundiales desde antes del 2015 y hasta la fecha tales como la alta contaminación, la falta de servicios básicos y el deterioro de infraestructura, fue necesario crear un pacto entre la ONU y 150 líderes mundiales basados en diecisiete objetivos, uno de ellos busca alcanzar ciudades y comunidades sostenibles y seguras, velando por la igualdad entre las personas, protección al planeta y prosperidad. Asimismo, para el año 2015 las ciudades representaban un 3% del planeta, a pesar de eso las urbes consumían entre el 60% y el 80% de energía mundial y expulsaban 75% de las emisiones de carbono. Sin embargo, según el Banco Mundial, las ciudades se convirtieron en el motor de crecimiento del mundo, generando el 80% del Producto Interno Bruto (PIB). Cabe señalar que según el Banco Mundial, hoy en día el 50% de las personas habitan en zonas urbanas, las cuales se está incrementando significativamente, debido a la migración a las urbes en busca de una mejor calidad de vida; sin embargo, las ciudades no cuentan con la infraestructura y servicios necesarios para albergar a todos sus habitantes. Por otro lado, el director de Desarrollo Urbano del Banco Mundial, Sameh Wahba, comenta que la organización internacional invierte un promedio de 6,000 millones de dólares anuales, los cuales se usan para el desarrollo urbano, de modo que las ciudades y comunidades sean inclusivas, resilientes, productivas y sostenibles para todos. Con el propósito de promover una infraestructura óptima en las zonas urbanas, se necesitan aproximadamente 5 billones de dólares. Desafortunadamente, el 3% de esto se obtiene a través de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Las metrópolis deben fortalecer sus finanzas y buscar nuevas maneras de aumentar el financiamiento para la infraestructura urbana. En definitiva, es sumamente importante cumplir con los 17 objetivos de la agenda 2030 por lo que sugiero las siguientes estrategias: implementación de planes a través del Gobierno, para disminuir la huella de carbono, atrayendo a nuevas empresas y así mejorar la infraestructura de la zona; incentivar a las ciudades a tener un crecimiento igualitario con las comunidades rurales cercanas, por medio de un consumo local bien planificado y remunerado; canalización de fondos de países para crear apoyo ante el cambio climático disminuyendo riesgos de desastres naturales, y así atraer mayor cantidad de centros recreativos; asegurar una buena calidad de los servicios básicos para las zonas marginadas, con transportes seguros, servicio de luz en todas sus calles y botones de emergencia y prestar atención a la

calidad del aire, disminuyendo emisiones de CO2 y gestionando los desechos municipales. Para concluir, no sólo depende de grandes corporaciones y del Gobierno conseguir comunidades sostenibles, sino de cada individuo para lograr cada uno de los 17 objetivos de la agenda 2030, ya que está en nuestras manos conservar la vida del planeta Tierra.

Palabras clave: urbanización, cambio climático, desarrollo sostenible, seguridad.

Estudio sobre el procedimiento contable para el Subsistema de Efectivo en Caja en el UEB de Investigaciones y Proyectos Hidráulicos de Granma.

Amanda de Jesús González Saborit

Universidad de Granma

Antonio de Jesús González Leyva

Universidad de Granma

El trabajo Investigativo, relacionado con el ODS 8: Trabajo Docente y Crecimiento Económico, se realizó en el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Granma, ubicado en el municipio Bayamo; tomando para la investigación a la Unidad Empresarial de Base (UEB) de Proyectos e Investigaciones de Granma creada el 30 de enero del 2001, subordinada al Grupo Empresarial de Gestión de las Aguas Terrestres (GIAT), tiene como objeto social: brindar servicios técnicos profesionales de proyección, diseño, consultoría, ingeniería, investigación ingeniera y topografía aplicada a inversiones y obras. Para dar cumplimiento con el mismo la empresa consta de 57 trabajadores, de ellos 16 son mujeres y 41 hombres. La presente investigación centró su objetivo principal en el diseño del procedimiento contable del subsistema de efectivo en caja a partir de las Normas Cubanas de Contabilidad que constituyen la base normativa contable de la entidad como parte del fortalecimiento del sistema de control interno. Para el logro de este objetivo se utilizaron los siguientes métodos teóricos: histórico - lógico, análisis – síntesis, e Inducción – deducción; y matemáticos: estadístico descriptivo y el método horizontal. Las técnicas empleadas para la realización de esta investigación son: observación, diálogo, trabajo en grupo, entrevista, cuestionario, lo que nos permitió obtener como resultado que se constituyera una herramienta de trabajo en la preparación técnica de los directivos, del personal de contabilidad, y de todos los trabajadores en general, de manera que les permita lograr un uso eficiente y racional de los recursos, limitando el impacto negativo de las insuficiencias que presentan. Para adquirir una mayor relevancia se tiene en cuenta que en los momentos actuales el país también se encuentra afectado como consecuencia de la crisis económica mundial, por lo que se hace necesario elevar los esfuerzos para lograr un mejor aprovechamiento de los restringidos recursos con que se cuenta y en ellos, la contabilidad, como herramienta de control y toma de decisiones, adquiere una gran importancia para mantener y fortalecer las conquistas alcanzadas por La Revolución. Esta investigación cuenta con dos capítulos, el primero tiene varios epígrafes en los cuales se abordan los aspectos

teóricos de la contabilidad, es decir algunas definiciones, así como elementos generales de esta, también definiciones, principios y procedimientos del Control Interno inherentes al subsistema de efectivo en caja y banco. En el segundo capítulo se realiza la caracterización de la UEB Investigaciones y Proyectos Hidráulicos Granma, se diagnostica el estado en que se encuentra el subsistema, se diseña el procedimiento contable para el subsistema de efectivo en caja.

Palabras clave: Efectivo en caja, control interno, procedimiento, empresa, subsistema.

Etnia y raza: dos conceptos diferentes a menudo entremezclados. Una reflexión filosófica acerca de la raza y su carácter biologizante y la problemática de confundirla con la etnia.

Celia Martínez González

Universidad de Oviedo

Aunque en el discurso general en muchas ocasiones no parece haber diferencia alguna entre etnia y raza, pues los términos tienden a ser utilizados de forma indistinta, de un análisis más profundo de ambos conceptos sí parecen surgir diferencias. A grandes rasgos, la etnia parece ser un concepto ligado más bien a lo cultural, mientras que la raza lo estaría a lo biológico. En un mundo en el que la migración es constante y existen problemáticas como el racismo o la xenofobia, es necesario esclarecer en qué se diferencian ambos conceptos, pero es más necesario si cabe analizar qué sucede con el concepto de raza en particular. ¿Por qué la raza es entendida habitualmente como teniendo un carácter biológico? Se propone, pues, desde una perspectiva filosófica estudiar el concepto de raza desde aquellas posiciones que denominaremos naturalistas, esto es, que sostienen que la raza tiene una realidad biológica. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tomando como referencia el objetivo número diez (reducción de las desigualdades), parece forzoso reflexionar sobre una cuestión tan problemática como es la cuestión racial. El racismo constituye uno de los ejes principales de la desigualdad y parece no tener una solución eficaz ni a corto plazo. Para ello, el análisis filosófico sobre el concepto de raza y sobre su estatus ontológico se torna fundamental. Se trata de reflexionar sobre si la raza es algo biológico o algo socialmente construido, pero resulta especialmente interesante prestar atención al carácter biologizante de la raza y la relación que existe entre este carácter y el papel desempeñado por las ciencias con respecto al propio concepto de raza. El discurso científico, a causa de su fuerte autoridad epistémica, cala en la población con facilidad. ¿Pero qué dice la ciencia acerca de la raza? ¿Se sigue sosteniendo que sea algo biológico e identificable a través de la práctica científica? La diferencia entre el carácter atribuido a lo étnico y el atribuido a lo racial (cultural y biológico, respectivamente) parece central en el ámbito de la desigualdad, pues, aunque la diferencia cultural no suele ser demasiado problemática, la posible existencia de diferencias biológicas entre grupos poblacionales aparentemente lo es más o, al menos, se utiliza como justificación para actitudes de rechazo de diferente grado. Así pues, se persigue el objetivo de esclarecer desde una perspectiva de Filosofía de la ciencia el concepto de raza y arrojar algo de luz sobre la

biologización de este concepto, estableciendo también un nexo entre “raza” y “etnia”, aunque estos sean términos de carácter diferente.

Palabras clave: Raza, filosofía de la ciencia, naturalismo racial, constructivismo social, etnia.

Universidad Tecnológica del Perú

Las ciudades sostenibles suelen ser lo que cualquier nación quiere, esto porque garantiza que los recursos encontrados en aquel espacio se administren de manera que se puedan extraer ganancias financieras que beneficien no solo a ser humano si no al medio ambiente, hablamos de una relación en la que los actores sociales puedan promover el cuidado de los recursos de aquella zona. Lamentablemente es muy difícil lograr que una ciudad sea sostenible, Piura región de Perú es una muestra de que aún no se logra promover acciones que generen actividades sustentables especialmente en las industrias de Caña de azúcar. Piura es una de las principales proveedoras de Azúcar y etanol, este último es bueno para generar un combustible eco amigable, incluso Gobierno Regional tuvo la iniciativa de comprar más de 10 000 mil hectáreas de tierras desérticas para del Proyecto Especial Chira-Piura (Gobierno regional Piura, 2010), con la finalidad de producir etanol como biocombustible. Sin embargo, estas industrias terminan siendo perjudiciales para el ambiente y esto se evidencio en el centro poblado de Macacará donde se generó temor de contaminación ambiental en la población del distrito de La Huaca, provincia de Paita en el 2019 pues se encontraron efluentes de color negro y olor desagradable desechados por la planta de Agro Aurora SAC, una empresa privada que se dedica al cultivo e industrialización de caña donde discurrieron por la quebrada Huamán, a la altura del puente del mismo nombre, y llegaron a 300 metros del río Chira. Para abordar y profundizar en el tema, se plantean los siguientes interrogantes: ¿Qué impacto ocasionó el derrame de residuos líquidos en la quebrada Huamán y el Río Chira? ¿Qué acciones adoptaron las autoridades competentes y la empresa para afrontar y solucionar el problema?. Siendo el objetivo el conocer los impactos ambientales, sociales y económicos que ocasionó el derrame de residuos líquidos en la quebrada Huamán y el Río Chira. Y las medidas que adoptaron las autoridades competentes y la empresa para afrontar y solucionar el problema. Encontrándose con que durante el proceso el cultivo e industrialización de la caña de azúcar se extraen 3 contaminantes: La aplicación excesiva de fertilizantes, la quema del cultivo y los desechos líquidos donde se ven las aguas vegetales contaminadas. Se puede observar que el manejo deficiente de fertilizantes inorgánicos constituye una fuente de contaminación para el aire y el agua, siendo una de las principales causas de enfermedades en las plantas, los animales y las personas (Espinosa, 2018). Sin embargo, la empresa Agro Aurora SAC negó

que los desechos sean contaminantes. No aplicó ningún plan de contingencia de forma rápida y el líquido estuvo expuesto varios días, hasta que la población lo advirtió y los regidores pidieron la presencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Es por ello por lo que esta investigación en el marco de los ODS al 2030 busca a través de esta investigación promover que accidentes como estos sean evitados por industrias de caña de azúcar para así lograr ciudades sostenibles

Palabras clave: agro aurora, industria azucarera, contaminación industrial, contaminantes, ciudad sostenible.

Integrando los ODS en la Educación Universitaria mediante experiencias docentes innovadoras con estudiantes de GADE con el fin de contribuir a la transformación de la sociedad y de las empresas para crear un mundo mejor.

M^a Rosa García Sánchez

Universidad de Sevilla

La experiencia que presentamos en este congreso se centra en el estudio y la reflexión sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las clases de la asignatura “Dirección Táctico-Operativa de Operaciones” de las titulaciones de GADE y GADE-DERECHO de la Universidad de Sevilla, mediante prácticas y experiencias docentes innovadoras basadas en métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiantado. Dichas prácticas permiten integrar los ODS de forma sistémica en la educación universitaria y trabajar la educación en valores, que creemos que también es fundamental y necesaria a nivel universitario y, sin embargo, se viene dejando en un segundo plano en los últimos años. Aprovechando el potencial que tenemos los docentes como agentes de cambio social, y asumiendo la responsabilidad que en relación con ello tenemos de contribuir a transformar la sociedad para crear un mundo mejor, en el curso 2020-2021 iniciamos una serie de actuaciones entre las que se incluyen la que presentamos. Habida cuenta de lo anterior, el objetivo de esta iniciativa es doble. En primer lugar, contribuir a la generación de una sociedad responsable y comprometida con el cuidado del medio ambiente y de las personas. En segundo lugar, dado que son alumnos de GADE y GADE-DERECHO, contribuir a la creación y desarrollo de un nuevo modelo de empresa, representado por las “Empresas con propósito”, “Empresas de triple impacto”, “Empresas Sociales” o “Empresas B”, con el fin de que las alumnos y alumnos conozcan ese modelo de empresa y sean los principales interesados en poner en marcha y gestionar organizaciones de triple impacto para crear, entre todos, un mundo mejor. Los resultados de la experiencia piloto puesta en marcha en el curso 2020-2021 y las opiniones del estudiantado que participó en la misma respecto a lo que aprendieron y cómo a raíz de lo que trabajamos en las clases son más conscientes de la importancia de los ODS y de conceptos como el desarrollo sostenible o la economía circular, nos confirman que la Universidad en su conjunto y, en particular, la comunidad docente, colectivo del que formamos parte, debemos actuar con urgencia y coordinadamente para integrar los ODS y la Agenda 2030 de manera transversal en las asignaturas y titulaciones universitarias. Como prueba de ello, siguiendo con nuestras actuaciones para contribuir a la creación de un mundo mejor y como complemento a la experiencia piloto desarrollada en el

curso anterior, en este curso 2021-2022 nos decidimos a participar en un proyecto de innovación docente multidisciplinar cuyos objetivos generales se encuadran en la misión de encontrar fórmulas docentes que desarrollen las competencias del alumnado para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía. En el citado proyecto participamos un total de 15 profesores de 2 universidades (Universidad de Sevilla y Universidad Pablo de Olavide), 5 facultades y 15 asignaturas de 6 grados, con métodos de enseñanza innovadores centrados en el alumno, entre los que se incluye el aprendizaje basado en retos, teniendo los ODS como marco en las asignaturas que impartimos y con las que participamos en dicho proyecto.

Palabras clave: ODS, desarrollo sostenible, empresas de triple impacto, empresas con propósito, innovación docente, economía circular, educación para el desarrollo.

Migraciones y cambio climático: educación transversal y multidisciplinar para un desarrollo integral sostenible.

Yolanda Hernández-Albújar

Universidad Loyola Andalucía

Alfonso Sánchez Carrasco

Universidad Loyola Andalucía

Presentamos una experiencia de enseñanza y educación dentro del marco de los ODS basado en un proyecto de innovación docente realizado en la Universidad Loyola Andalucía. El proyecto de innovación docente que hemos llevado a cabo parte de dos fundamentos de aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL por sus siglas en inglés) y Aprendizaje Interdisciplinar Colaborativo. Para llevarlo a cabo hemos unido durante la segunda mitad del semestre a los alumnos de dos asignaturas distintas: Migraciones y Medio Ambiente, Sostenibilidad y Paz Regional. Ambas asignaturas se ofrecen en el 4º año y son frecuentadas por estudiantes de varios grados como RRII, Criminología y Derecho. La heterogeneidad del curso también se ha visto incrementada por el hecho de que son cursos que se imparten en inglés y son altamente frecuentados por estudiantes de Erasmus (el 60% aproximadamente del total de la clase) que provienen de diferentes países, y otras disciplinas además de las ya mencionadas. Gracias a esta actividad, los y las alumnas de nuestros cursos han podido poner en práctica los conocimientos teórico-formales adquiridos en cada una de las asignaturas. A través de la transferencia de conocimiento entre iguales, el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar, el alumnado ha profundizado en la temática de las migraciones y el cambio climático y en las correlaciones existentes entre estos dos fenómenos. Con este fin, se unieron las dos clases para que trabajaran por grupos en un proyecto tutorizado en aula. Al final del proyecto, los y las alumnas han tenido la oportunidad de presentar sus trabajos en forma de póster durante unas jornadas internacionales organizadas en la misma universidad sobre las migraciones en el marco de la Agenda 2030.

Palabras clave: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Interdisciplinar Colaborativo, Inmigración, Cambio climático.

Cómo integrar de manera práctica y transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia universitaria. Un Proyecto de Innovación Docente para el Grado de ADE.

Susana Elena Pérez

Universidad Loyola Andalucía

Yolanda Muñoz Ocaña

Universidad Loyola Andalucía

"Esta comunicación describe el Proyecto de Innovación Docente (PID) que se está llevando a cabo en el presente curso 2021-2022 en el Grado de ADE de la Universidad Loyola Andalucía. El PID tiene como objetivo último potenciar el papel de la universidad en la generación de conocimiento crítico y en la formación de personas y profesionales que incorporen una mirada ética y global en el ejercicio de su futura profesión, a la vez que se convierten en parte de una ciudadanía activa y comprometida con un desarrollo sostenible desde una triple dimensión económica, social y ambiental. La propuesta formativa se centra en los estudiantes de ADE con un mapa de seis asignaturas que cubre la totalidad de los cursos del Grado: Economía de la Empresa (1er curso), Fundamentos de Marketing y Economía Internacional (2do curso), Dirección de Operaciones e Innovación en la Empresa (3er curso) y Trabajo Fin de Grado (4º curso). Un total de 15 profesores y más de 1.000 estudiantes están incorporados a este proyecto en su primer año de implantación. Las acciones planteadas fueron las siguientes: reformulación de las guías docentes de las asignaturas propuestas con un enfoque integrador de los ODS; desarrollo de seminarios sobre la Agenda 2030 y los ODS para los estudiantes y profesores que participan en el PID; desarrollo de actividades en clase (evaluables y no evaluables) para el desarrollo de competencias relacionadas con la ética empresarial, sostenibilidad, pensamiento crítico, creatividad y participación en procesos comunitarios; aprendizaje experiencial a través de la organización de visitas a fundaciones, proyectos sociales de ONGs o dentro de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de empresas, donde el estudiante adquiera experiencia de acciones concretas destinadas a contribuir a uno o varios ODS. Durante este curso 2021-2022 se está trabajando activamente en estas asignaturas con la voluntad de evaluar y revisar esta primera experiencia y poder extenderla a otras asignaturas del grado en ADE y, potencialmente, a materias de otros grados durante los próximos cursos. No se trata de una mera incorporación de contenidos sino de reorientar la actividad educativa en todas sus dimensiones; esto conlleva la incorporación de

metodologías que contribuyan a la adquisición de las competencias en el ámbito de la sostenibilidad, ética y responsabilidad social corporativa, así como un cambio de actitud y comportamiento para incorporar la cultura y los valores de la sostenibilidad. La iniciativa pretende que el alumnado se implique en la construcción de los conocimientos, desarrollo de propuestas, producción de materiales y en el seguimiento de sus acciones posteriores en los centros donde realizan sus prácticas”.

Palabras clave: Innovación docente, ODS, Grado en ADE.

Proyecto «ALJIBE». APS para un centro más sostenible. Persiguiendo los ODS.

Manuel Jesús Herмосín-Mojeda

Universidad de Huelva

Daniel Ramos-Cabeza

Universidad de Huelva-Colegio Santo Ángel de la Guarda (FESSTA)

Carmen Vázquez-Naville

Colegio Santo Ángel de la Guarda (FESSTA)

Javier López-Sánchez

Universidad de Huelva-Colegio Santo Ángel de la Guarda (FESSTA)

"Desde el curso 2020-21, en el Colegio Santo Ángel de la Guarda, situado en la ciudad de Huelva nos planteamos unir las propuestas de trabajo de la Agenda 2030 a nuestro Plan de Educación en Valores que se viene desarrollando desde el curso 1994-95. Desde esta premisa, se incorpora en este curso 2021-22, un nuevo y ambicioso objetivo en el Plan de Centro que consiste en la transformación en un centro educativo sostenible, aspirando a contribuir a la consecución del Objetivo 11 –Ciudades y comunidades sostenibles- dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Atendiendo a las características edificatorias del edificio de Educación Secundaria, que data de la década de 1920, nos lanzamos a plantear este proyecto a medio o largo plazo. Encuadrado metodológicamente como Aprendizaje-Servicio (ApS), pretende ser el primero de varios que se van a ir desarrollando paulatinamente a lo largo de este eje vertebrador de la sostenibilidad energética del centro a través del aprovechamiento de los recursos con los que contamos y la optimización de los mismos. El ApS es “una propuesta educativa [...] que combina procesos de aprendizaje con servicio a la comunidad en proyectos educativos que promueven una transformación social”. (Domingo Moratalla, 2017). Tomando como referente una educación activa y participativa se ha planificado, desde el equipo docente de educación secundaria, este proyecto de aprendizaje-servicio con el cual se trabajen los valores de desarrollo sostenible y protección del medio natural, queda coordinado, de manera vertical, con la participación de diferentes niveles educativos y, horizontalmente, mediante el desarrollo de actividades desde diferentes seminarios didácticos y sus respectivas asignaturas. Hemos tratado de implicar así a la totalidad del alumnado del centro, porque van a encontrar

actividades acordes a lo que están estudiando y que repercuten en un tareas motivadoras en sí mismas, como es la puesta en marcha de una infraestructura que va a permitir desarrollar otras iniciativas y que contribuye a la mejora ambiental del planeta. Buscamos, en definitiva, potenciar de igual manera los valores de cooperación y sostenibilidad para la consecución de un fin común. El proyecto «Aljibe» se basa en la reutilización de las instalaciones y recursos actuales con los que cuenta el centro, no sólo para su mejora y puesta en valor, sino también para su uso como medio directo en un aprendizaje significativo, sobre los contenidos de las diferentes áreas involucradas en el desarrollo de las actividades y el crecimiento en valores personales. Persiguiendo el mejor y mayor uso de los recursos naturales, con «Aljibe» pretendemos recolectar y almacenar el agua de lluvia para su posterior uso en las instalaciones, especialmente en el riego de los jardines del centro. Esta es la primera de una serie de acciones a llevar a cabo que persiguen, como fin último, la sostenibilidad medioambiental del centro y la disminución de su huella de carbono. «Aljibe» está coordinado por el Seminario de Ciencias –germen de la idea-, y cuenta con la participación de otros Seminarios para el desarrollo de las diferentes acciones y fases programadas”.

Palabras clave: ODS, sostenibilidad, aprendizaje-servicio, educación secundaria, proyecto.

